

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles seis de agosto de dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud – **Homicidio Calificado** – Asesinato – en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Piacentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Berigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquiniño, Odar Mender Sifuentes Nuñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Córdor, Heraclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorchahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal – **Secuestro** – en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellemögen.=====

Presente el señor **Fiscal Supremo José Antonio Peláez Bardales**. =====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, con sus abogados César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y María Gladys Vallejo Santa María. =====

Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Antonio Salazar García, y David Velasco Rondon. =====

Presente el doctor Belisario Orasco Fernández, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima, registro número catorce mil ochocientos cincuenta y seis, abogado del testigo Jesús Sosa Saavedra. =====

Presente también la doctora Nancy Zegarra Santillán, así como el doctor Víctor Manuel Wuest Chávez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala.

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. =====

Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la octogésima séptima sesión. =====

Acto N° de la Sala de lo Penal

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la octogésima quinta sesión, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley. ===

Secretaria da cuenta que se ha recepcionado el oficio numero sesenta y ocho - dos mil siete, de fecha cinco de agosto del año en curso, remitido por la Juez del Quinto Juzgado Penal Especial de Lima, doctora Antonia Saquicuray Sánchez, mediante el cual solicita copia certificada de las declaraciones de los señores Nicolas Hermoza Rios, Jesus Sosa Saavedra y Juan Rivero Lazo quienes han prestado sus testimoniales ante este Tribunal.

El Tribunal con conocimiento de las partes, dispone que por secretaria se remita copias certificadas de las declaraciones de las personas antes indicadas a la autoridad solicitante. =====

Asimismo se da cuenta por secretaria que se ha recepcionado el oficio numero dos mil ciento veintiuno - dos mil ocho - SL - GAF -PJ de fecha primero de agosto del año en curso, mediante el cual devuelve un CD y tres DVDs originales, (los cuales fueron entregados por el señor testigo Uceda); los mismos que se a cumplido a través de la Gerencia del Poder Judicial con limpiar y sub titular dichos soportes técnicos. =====

Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y manifiesta que estos audios han sufrido todo un procedimiento exclusivamente tecnico con maquinas de limpieza de voces y de aclaración de todo lo que sea posible y luego de un proceso técnico de subtulado, no habiéndose quitado, ni editado, ni agregado nada, sino por un proceso técnico de limpieza únicamente con la idea de que en su momento, si las partes lo tienen a bien lo presentan como prueba documental y que se va poder exhibir, lo que se quiere es que estos elementos de carácter informático, audio y video gráfico sea lo más claro posible para poder entenderlo, porque si esos documentos no se entienden obviamente se va a perder el tiempo; en consecuencia **el Tribunal dispone** que se le entregue copias de los audios antes mencionados a las partes, para su debida revisión y contrastación con los primeros documentos. =====

Finalmente se da cuenta por secretaria que ha concurrido el día de hoy el testigo Jesús Sosa Saavedra quien se encuentra en el ambiente contiguo a la Sala. =====

En este estado el señor Fiscal solicita incorporar nuevos elementos al proceso, se trata de siete decretos supremos que tuvieron el carácter de secretos, el primero de ellos es el número doscientos ochenta y seis guión nueve uno EF mediante el cual se autoriza una transferencia del Ministerio de Economía al Servicio de Inteligencia Nacional; así

SECRETARIA
YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
J. Penal Especial de la Coma Suprema

mismo el decreto supremo ciento quince guión noventa y dos EF mediante el cual se autorizo la transferencia de tres millones seiscientos mil nuevos intis al SIN; el decreto supremo ciento ochenta guión noventa y dos EF tambien autorizando al Ministerio de Economía a través del Gobierno Central la transferencia de tres millones seiscientos mil nuevos intis; el decreto supremo cero trece guión noventa y tres EF a través del cual se dispone la transferencia de partidas en el presupuesto del Gobierno Central correspondiente al ejercicio fiscal del año noventa y tres por un valor de veinte millones setecientos ochenta y dos mil doscientos quince nuevos soles de fecha treinta de enero del año noventa y tres; el decreto supremo cero cero tres guión año noventa y cuatro del Ministerio de Economía mediante el cual se autoriza una operación de transferencia de partidas por un valor de cuarenta y un millones quinientos once mil nuevos soles a favor del SIN; el decreto supremo cero sesenta y uno guión año noventa y cuatro EF que autoriza una operación de transferencia por diez millones de nuevos soles de fecha veintitrés de mayo del año noventa y cuatro y por último el decreto supremo ciento cuatro guión noventa y seis EF del Ministerio de Economía a través del cual se dispone la transferencia de una partida de cinco millones ochocientos setenta mil nuevos soles al SIN; que estos documentos tienen importancia y están debidamente vinculados al crecimiento que el Servicio de Inteligencia Nacional tuvo no solamente en cuanto a personal sino también en cuanto a presupuesto. =====

La Sala con conocimiento de las partes dispone que se agregue a los autos copias simples de los decretos supremos número doscientos ochenta y seis guión nueve uno EF a fojas diecisiete; decreto supremo ciento quince guión noventa y dos EF a fojas seis; decreto supremo ciento ochenta guión noventa y dos EF, a fojas veintidós; decreto supremo cero trece guión noventa y tres EF a fojas veintiocho; decreto supremo cero cero tres guión año noventa y cuatro EF, a fojas cincuenta; decreto supremo cero sesenta y uno guión año noventa y cuatro EF a fojas cuarenta; y el decreto supremo ciento cuatro guión noventa y seis EF, a fojas treinta y nueve; y que todas las discusiones del caso se llevarán a cabo en la estación de oralización de prueba documental y ahí se establecerá todo lo que fuera pertinente. =====

Acto seguido, la Sala dispone el ingreso del testigo Jesús Sosa Saavedra a la Sala de audiencias; el mismo que va hacer interrogado por el abogado de la parte civil, Antonio Salazar Garcia en los siguientes términos: Testigo Sosa, le plantearé algunas precisiones respecto a la amplia declaración que usted ha dado ante el señor Fiscal, la

primera es que usted ha señalado que ingresó al Ejército en el año setenta y ocho. ¿Cuándo egresó usted el Ejército? DIJO: En el año noventa y cinco, no me acuerdo exactamente la fecha pero podría ser en octubre o noviembre que presenté mi solicitud y pedí mi baja.- ¿Usted solicitó su baja? DIJO: Sí.- ¿Testigo, hasta ese momento usted ejerció la actividad de agente de inteligencia operativo? DIJO: No, estuve en el proceso del Fuero Militar a partir del año noventa y tres.- Testigo, pero ese proceso terminó con la amnistía en junio del año noventa y cinco DIJO: Así es.- Testigo, entonces usted salió en libertad en el mes de junio DIJO: Así es.- ¿Entre junio y octubre usted siguió ejerciendo su actividad como agente? DIJO: No, hice mis documentos para pasar al retiro.- Testigo, en esos cuatro o cinco meses que duró el trámite ¿Qué hizo durante ese tiempo? DIJO: Pasé a disposición del comando administrativo.- Testigo, usted dijo que durante los años ochenta y ocho y ochenta y nueve se realizaron varios planes operativos o acciones llamadas Cipango uno, dos, tres, Andante uno, dos, tres. ¿Estos eran operaciones especiales de inteligencia? DIJO: En búsqueda y obtención de información de los elementos terroristas que estaban operando en diversas zonas del Perú.- Testigo, o sea la misión era búsqueda de información de elementos terroristas que operaban en diversas zonas de todo el país: DIJO: De todo no sino en las zonas de emergencia. ¿Podría detallarlos por favor? DIJO: Sí, algunas de estas operaciones se cumplieron en Trujillo, otra en la zona de Yauyos, en Huancayo, Cañete.- ¿En Ayacucho? DIJO: No, Ayacucho, no.- ¿En el Alto Huallaga? DIJO: No, de eso ya teníamos información y en eso si fueron operaciones especiales de inteligencia para detectar e identificar los elementos subversivos o terroristas que habían atentado contra el puesto policial de Uchiza.- ¿Esas eran otras operaciones? DIJO: Sí, no estaban vinculadas dentro de los planes que usted me esta diciendo, son otros planes.- ¿Testigo, pero eran paralelos o en otras fechas? DIJO: En otras fechas.- ¿Alternaba con estos planes operativos? DIJO: Si se puede decir así, sí.- Testigo usted nos ha relatado con claridad que se conformaban los grupos, se des hacían pero la lógica estaba orientada a búsqueda de información, detección y detención de elementos subversivos: DIJO: En ese momento no hacíamos capturas, solo identificación y ubicación.- Testigo pero lo de Uchiza sí fue captura; DIJO: No se lego a realizar ninguna captura en ese momento.- Testigo en cuanto a la formación de los grupos o destacamentos, usted ha respondido a una pregunta del señor Fiscal, ¿Cuál es la condición básica para que usted selecciones personal para esos grupos o destacamentos? DIJO: No, nosotros no seleccionamos, el que selecciona es el jefe

operativo que se nombra para la misión.- Testigo, pero usted ha sido jefe operativo en alguna de las misiones; DIJO: En algunas de las misiones.- Testigo, por eso desde su experiencia yo le pregunto; DIJO: Siempre hay que ver al elemento más capacitado, que conozca más que haya estado en zonas de emergencia, que tenga experiencia.- ¿Experiencia en que señor Sosa? DIJO: Experiencia en zonas de emergencia, gente que haya conocido y haya cumplido alguna misión.- ¿Que tipo de misiones? DIJO: Búsqueda de información.- ¿Solo eso, no en detección, detención de personas? DIJO: Es que el Ejército en inteligencia existe lo que es el compartimentaje, no puedo saber exactamente en que operaciones pudo haber estado tal o cual agente.- Testigo, respecto eso pero acaba de decir que se basan en la experiencia; DIJO: En la experiencia porque se conoce algunos elementos que han ido, agentes que han participado en zonas de emergencia.- Testigo, por eso usted como jefe operativo mas allá de que acciones tuvo usted sabe cual es la experiencia de ese agente que usted esta convocando; DIJO: La experiencia en las zonas de emergencia y en los sitios en donde ha trabajado que normalmente son los agentes que han trabajado en búsqueda en el SIE uno están capacitados para eso para la búsqueda de información.- Testigo, principalmente en zonas de emergencia en todo caso.- Usted ha señalado que no habían jefes de grupos, sino lo que había es, que se conformaban grupos para las diferentes responsabilidades que habían en una acción en una operación concreta, en una operación especial de inteligencia, usted hablo del grupo de asalto, de seguridad y cobertura, ¿Cuál es la diferencia que hay entre estas tres especialidades, si le podemos decir así? DIJO: No son especialidades.- Señor Sosa, explíquelo por favor; DIJO: Ya he contestado cuando el fiscal me lo ha preguntado.- ¿Pero hay una particularidad para que un agente pueda ser parte del grupo de asalto, cobertura o seguridad? DIJO: No hay ninguna peculiaridad.- ¿Cualquiera puede ser? DIJO: Cualquiera puede ser.- ¿Y la experiencia señor Sosa? DIJO: Ahí no hay ningún tipo de experiencia.- Porque usted en varios momentos de su declaración ante el representante del Ministerio Público usted ha señalado mucho "los mas antiguos". ¿A qué se refiere con eso de los mas antiguos?, y ha mencionado algunos nombres, Lecca, Suppo; DIJO: Cuando el señor fiscal me ha preguntado, me he referido cuando el me dice conoce usted a fulano, a sutano, yo le dije le puedo dar referencia por nombre de los mas antiguos, porque los menos antiguos a veces no los conozco, no me puedo recordar sus nombres.- Señor Sosa, pero son esos, los mas antiguos que tienen la mayor experiencia; DIJO: Bueno, en todo lugar, siempre la persona que tiene mayor tiempo de

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
al Especialista en Criterio Superior

desempeño en alguna función tiene que tener mayor experiencia.- ¿Y para el grupo de asalto, no es importante contar con agentes operativos, que tengan una mayor experiencia? DIJO: No, ahí todos los agentes que participan en una operación están capacitados para estar adelante, atrás o en medio.- ¿Y existen diferencias cuando se trata de una operación de inteligencia o cuando se trate de una operación especial de inteligencia? DIJO: Ya lo dije, al señor fiscal le he contestado eso.- Señor Sosa, le pregunto por favor para que me precise: DIJO: Yo contesté eso, pero se lo vuelvo a repetir, las operaciones especiales de inteligencia se pueden medir de acuerdo a las técnicas operativas que se empleen: una operación especial de inteligencia puede ser un registro a un inmueble, como puede ser una vigilancia y en una vigilancia usted puede usar una serie de cosas, de elementos, fotografía.- Sí, señor Sosa, eso nos ha quedado claro, yo no le preguntaba eso, incluso usted dijo que se trata de intervenciones, eliminaciones en algunos casos, dependiendo la misión, yo le preguntaba, teniendo que escoger al personal, ¿Hay alguna diferencia cuando se trata de una operación de inteligencia o cuando se trate de una operación especial de inteligencia? me refería señor Sosa; DIJO: No, no hay ninguna diferencia.- Señor Sosa, algunas precisiones sobre el tema de "Barrios Altos"; usted refiere que visitó el local ese mismo día tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno, el local del jirón Huanta ocho cuarenta en dos oportunidades, la primera hacia el medio día posiblemente y que fue con un plano, ¿Plano de que era señor Sosa? DIJO: Del local.- Testigo, ¿del local del jirón Huanta, de la casona? DIJO: Así es.- ¿Con el plano verificó usted? DIJO: No recuerdo haber dicho de que yo fui con un plano.- Lo ha dicho usted en su declaración ante el señor representante del Ministerio Público; DIJO: Bueno, si lo he dicho, pero.- Por eso le pregunto señor Sosa, era un plano del local; DIJO: Del local.- Era un plano del local del jirón Huanta y ¿usted constató que el plano sea real o cuál fue la misión en ese momento de ir con un plano? DIJO: Pero lógico tiene uno que constatarlo.- Señor Sosa, le pido que nos explique, ¿Constató, era real ese plano que les habían otorgado? DIJO: Sí.- ¿Quién les había otorgado ese plano señor Sosa? DIJO: No recuerdo, pero debe haber sido el agente "Abadía" que era el que estaba ahí.- ¿Quién se lo dio a usted? DIJO: Exactamente no recuerdo pero tiene que ser el jefe operativo.- Que era Santiago Martín Rivas; DIJO: Así es.- Usted refiere que recibieron la indicación de la misión ese mismo día, horas antes de realizar la misma. DIJO: Así es.- ¿Qué fue exactamente lo que le dijeron? Eso no ha quedado muy preciso con su declaración ante el señor fiscal. ¿Qué fue

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima

veinticinco mas o menos de lo que estaban asistiendo, entre veinticinco a treinta agentes que habian ahí.- ¿Cuánta gente había aproximadamente? DIJO: Entre veinticinco a treinta he dicho.- ¿A cuantos separaron? DIJO: Los que estaban involucrados.- ¿Cuántos eran, indique un número? DIJO: Bueno serian quince a dieciséis mas o menos.- ¿De veinticinco separaron a quince o dieciséis aproximadamente? DIJO: Dieciséis, no quiero dar un número aproximado, esa pregunta ya me la han repetido varias veces.- **Continúa su interrogatorio el abogado de la parte civil, doctor Campos Peralta, como sigue:** Testigo ¿Qué pasó con las personas que no fueron sindicadas por el agente Abadía? DIJO: Señor presidente ya contesté a esa pregunta.- **El señor Director de Debates interviene:** Señor abogado, esa pregunta el testigo ya ha contestado, vayamos a lo que es específico.- **Continúa su interrogatorio el doctor Campos Peralta, como sigue:** Testigo, usted ha señalado que Abadía les indicó que había una chica con una gorrita que era una importante dirigente, ¿En ese grupo estaba esa chica, encontraron a esa chica? DIJO: Si estaba.- ¿Y estaba con las características que el agente Abadía les había dado? DIJO: Si estaba.- Señor Sosa, algunas personas que han venido a declarar han señalado de que cuando ustedes estuvieron detenidos en el Cuartel Bolívar y fueron objeto de condena se les impuso el pago de una reparación civil, y se les descontaba del sueldo que ustedes recibían en el cuartel Bolívar, ¿Es cierta esa información? DIJO: Me remito a mi planilla de pagos, si es cierto porque en mi planilla de pagos está ahí los descuentos.- Con lo que concluyó.

A continuación el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, procede a interrogar al testigo, como sigue: Señor Sosa, usted ha referido acá que ha participado en operaciones de inteligencia en materia contra subversiva desde el año mil novecientos ochenta y tres, tras su destaque al "Destacamento de Inteligencia Huamanga" si mal no recuerdo; DIJO: Ayacucho. ¿Desde esa época en cuantas operaciones especiales de inteligencia ha participado usted? DIJO: No me acuerdo pero muchos.- ¿En cuántos ha sido jefe operativo de esas operaciones? DIJO: En esa oportunidad.- ¿Solo en Ayacucho? DIJO: En Ayacucho ya he referido que el jefe del destacamento era el comandante Paz Avendaño.- Señor Sosa, cuando su comando lo designaba como jefe operativo de una misión específica, ¿usted tenía la atribución, la posibilidad de variar el objetivo de esa misión? DIJO: Jamás.- ¿Ese objetivo era simplemente informado o comunicado al jefe operativo o a todos los miembros? DIJO: Al jefe operativo.- ¿Solo al jefe operativo? DIJO: Así es.- Señor Sosa, y el jefe operativo por lo que hemos escuchado informaba momentos

previos a la realización de la operación, ¿Cual era el objetivo de esa misión de ese operativo o ese plan?, ¿Es así? DIJO: Así es.- ¿En cuántas de esas operaciones especiales de inteligencia en los que usted participó fue jefe operativo, se tuvo como objetivo la eliminación física de personas? DIJO: En varias.- ¿En qué ciudades específicamente?, entiendo que en Ayacucho usted ha tenido una experiencia de por los menos cinco años? DIJO: Así es.- ¿Y en que otras ciudades adicionalmente? DIJO: En Ayacucho el destacamento principalmente hacia capturas, identificación, ubicación, todas las capturas de los elementos terroristas eran entregados al G-Dos en el Cuartel "Los Cabitos", había un grupo de policías que se llamaban los "goas", el grupo operativo anti subversivo que se encargaban de los interrogatorios a elementos terroristas.- ¿Esos policías trabajan en el destacamento? DIJO: No, en el cuartel dije.- Señor Sosa, sobre la creación del grupo Colina, Usted ha referido en el juicio de Barrios Altos y entiendo que aquí también usted ha referido que Martin Rivas que le comenta la formación del destacamento, que después es conocido como el destacamento Colina ¿Cuándo se produce esta conversación de parte de Martin Rivas con su persona? DIJO: Fue mas o menos entre julio o agosto del año noventa y uno.- Testigo, entonces debemos entender según su versión la constitución o creación del destacamento de operaciones especiales de inteligencia llamado Colina ¿fue una idea de Martin Rivas? DIJO: Primeramente quiero aclararle a usted, que no hay ningún destacamento de inteligencia llamado Colina, el destacamento se llamaba operaciones especiales de inteligencia Lima y esas preguntas las he contestado desde el inicio cuando me preguntó el señor Fiscal.- **Interviene el señor Director de Debates, y refiere:** Haga usted unas apreciaciones porque generalmente ya lo ha dicho; salvo que usted quiera una precisión.- **Retoma el interrogatorio el doctor Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa, ¿Martin le informó, le comentó que instancias del Ejército habían aceptado esa propuesta? DIJO: Sí él estaba yendo al Comando Conjunto para hacer estas coordinaciones.- ¿A que oficina del Comando Conjunto? DIJO: A la segunda DIENFA.- ¿En que momento presenta esa propuesta según el comentario de Martin? DIJO: No le puedo referir en que momento, ya le dicho que él estaba haciendo la coordinaciones como ya le explique en la segunda DIENFA, el momento exactamente es su problema que él tiene que detallar.- ¿Le informó Martin cual era en términos generales la propuesta que él había presentado o solamente la creación de un destacamento? DIJO: Nosotros desde el año ochenta y ocho, ochenta y nueve, que hicimos los planes el señor Martin ya tenía contactos en el Comando

Conjunto, en el año ochenta y nueve sino me equivoque estaba el coronel Lizarzaburu que era del arma de Ingeniería y se conocían y después vino el almirante Zapata, esas relaciones que él cultivo ahí le hicieron llegar al Comando Conjunto, por otro lado le quiero decir que todas las guerras, el teatro de operaciones para la fuerza lo diseña el Comando Conjunto, en esta guerra ha sido así.- ¿La propuesta de Martín solamente comprendía la constitución o la formación de un destacamento? DIJO: Sobre eso estamos hablando.- ¿Pero eso es lo que le estoy preguntando a quien le contó y conversó Martín es con usted y por eso le estoy preguntando? DIJO: Por eso ya le he contestado y le he dicho.- Señor Sosa, es que no está contestando la pregunta que le estoy haciendo que es muy concreta, ¿Martín le comentó si su plan este que usted me refiere solamente comprendía la constitución de un destacamento de inteligencia o comprendía otras cosas adicionalmente? DIJO: Destacamento de inteligencia.- ¿Y cual iba a ser la diferencia de ese destacamento con los otros que anteriormente se habían constituido? DIJO: No había ninguna diferencia, era para hacer lo mismo búsqueda de información, identificación, ubicación de elementos terroristas.- ¿Martín estaba haciendo una propuesta que en realidad era el trabajo normal del SIE o de la DINTE? DIJO: Porque normal, usted sabe lo que es normal en el SIE.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Testigo, no haga preguntas; señor abogado haga usted preguntas específicas ya sobre este tema abundantemente el testigo ha sido interrogado tres sesiones, entonces seamos puntuales para concretar.- **El señor abogado de la parte civil Rivera Paz, refiere:** Justamente por eso el señor Sosa ha referido una mención que es la propuesta del señor Martín y lo que quiero contrastar es cual era la diferencia de la propuesta del señor Martín con los otros destacamentos que el SIE ya venía generando o conformado.- **El señor Director de Debates le pregunta al testigo:** ¿Sabe usted si había una diferencia o no sabe? **El testigo responde:** No sé si hubieron otros destacamentos, entonces no le puedo decir si hubo una diferencia o no.- **Retoma su interrogatorio el doctor Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa, ¿Sabe quien dirigía la DIENFA el año noventa y uno? DIJO: Creo que era el almirante Americo Ibarcena, no estoy muy seguro.- ¿Sabe cuales eran las atribuciones de esa seguridad DIENFA del Comando Conjunto? DIJO: La segunda DIENFA recibe toda la información de inteligencia a nivel de los institutos armados.- ¿Y que hace con esa información? DIJO: Eso si no lo puedo decir.- ¿Usted también en su declaración del caso Barrios Altos ha referido que otra instancia que aprueba es el Comando Operativo de Frente Interno que aprueba la propuesta de Martín es correcta esa

afirmación? DIJO: A partir del año noventa y dos tengo entendido que el Comando de Operaciones del Frente Interno tenía el manejo del destacamento.- ¿Pero usted refiere que es el año noventa y uno Julio o Agosto que le hacen la propuesta? DIJO: Es que en el año noventa y uno ya estaba el Comando de Operaciones del Frente Interno.- Señor Sosa, sobre eso quisiera hacerle una pregunta, ¿Usted sabe que significa el COFI? DIJO: Es el Comando de Operaciones de Frente Interno.- ¿Sabe cuáles eran las atribuciones de ese Comando Operativo del Frente Interno? DIJO: Era llevar, tener la estrategia de todo lo que era lo que era las operaciones a nivel de Ejército en las zonas de emergencia.- ¿Operaciones de Inteligencia? DIJO: No, todas las operaciones.- Testigo, ¿está hablando de las militares? DIJO: El teatro de guerra.- ¿Usted sabe desde que fecha exactamente existe el Comando Operativo del Frente Interno? DIJO: No exactamente, pero creo que en el año noventa y uno ya estaba en funciones.- ¿Desde que época del año mil novecientos noventa y uno? DIJO: No le podría decir, creo que en el mes de octubre o noviembre ya se hablaba del COFI.- ¿En donde se habla se hablaba del COFI? DIJO: En el Comando Conjunto.- ¿O sea en agosto no existía el COFI? DIJO: Yo he manifestado que hasta el mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, que estuve trabajando en Comando Conjunto, tenía entendido que el COFI estaba en creación, no es mi campo, es una instancia superior.- ¿Usted sabe que recién el COFI se constituye tras la designación General Hermoza como Comandante General del Ejército? DIJO: No lo sé, ya lo he dicho.- Señor Sosa, como explica que usted haya declarado que este plan de Martín es aprobado por la Segunda DIENFA y el COFI a mediados del año noventa y uno, cuando el COFI existe a finales del año noventa y uno; DIJO: Exactamente no he dicho eso, creo que usted está equivocándose, yo he dicho de la Segunda DIENFA ha salido esto y desde el Comando Conjunto; si usted recordara el general Obando en Julio creo, si no me equivoco, tenía una directiva que salió publicitada donde había dicho "que el mejor terrorista era el terrorista muerto" y todo el mundo se le fue encima, ya en esas fechas ya se hablaba de la formación del Comando de Operaciones de Frente Interno.- **En este estado el abogado interviniente, solicita a la Sala que se de lectura por secretaria a la declaración del señor Sosa Saavedra de fecha ocho de mayo del año en curso, del expediente veintiocho - dos mil uno.- En este acto interviene la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, y refiere:** No sé si es importante establecer y juzgara el señor abogado de la parte civil, si persiste en su pregunta, es verdad que el señor Sosa en el juicio oral de Barrios Altos y Cantuta inicialmente hace mención al

COFI pero luego al momento que es interrogado por la defensa, se le hizo justamente la misma pregunta que está refiriendo el abogado de la parte civil y aclaró que se refería a mil novecientos noventa y uno y no al COFI sino al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, o sea ya ha sido aclarado; no sé si pese a eso, insiste que se lea la pregunta.-

Al respecto el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, refiere: Que de todas maneras quisiera que se de lectura.- **El señor Director de Debates, manifiesta:** Que

por lo que entiendo, por su información ha sido aclarado en el juicio paralelo, no aquí es importante que se diga, porque si hay un dato que no fue rectificado o hacer mención a los anteriores carece de sentido. **Acto seguido se da lectura por secretaria a la**

declaración de Sosa Saavedra, solicitada por el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, como sigue: "Acta de la sesión numero ciento cincuenta y cuatro de fecha

ocho de mayo del dos mil ocho, expediente veintiocho del dos mil uno, pagina sesenta y dos. La Directora de Debates: Vamos a pedirle, usted recuerda en que momento se da lo

que usted denomina la partida de nacimiento de este grupo; cuando es que la Segunda DIENFA aprueba el plan y ordena la conformación del destacamento. El acusado Sosa Saavedra: Yo recuerdo que más o menos en agosto que tengo una reunión con el

capitán, él me refiere que ya había logrado de que la Segunda DIENFA que por intermedio del COFI aprueben la conformación del plan de operaciones y la conformación del destacamento, yo me retiré del Comando Conjunto en el mes de setiembre más o

menos los primeros días de setiembre, cuando voy a integrarme al grupo".- **Concluida la**

lectura el señor Director de Debates, refiere: Por lo que a dicho la defensa ese es una primera parte la versión y luego hay una retractación que aparece posteriormente frente

al interrogatorio del abogado de la defensa; ¿es así señor abogado?, preguntó.- **Al**

respecto el señor abogado de la parte civil, doctor Herrera Paz, refiere: Señor, no he llegado todavía a esa parte, yo quise interrogar sobre ese punto, muy concreto que da información sobre dos entes.- **Interviene el señor Director de Debates y refiere:** Lo

que quiero es evitar que el testigo se confunda o que en todo caso reflexione y medite sobre datos; haber si podemos identificar señorita secretaria y pueda ayudar la defensa,

donde está esa declaración de repente esta en otra acta, en otra audiencia.- **Al respecto**

la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, señala: Se encuentra en la pagina treinta y tres del acta de la sesión numero ciento cincuenta y nueve, en la

segunda pregunta.- **El señor Director de Debates, indica:** Es importante que cuando se hagan preguntas sobre dichos sean completos, para comprender algunas retractaciones

si es que han surgido, porque eso sí se implicaría una exigencia de presiones al testigo global y coherente.- **Seguidamente el señor Director de Debates dispone que por secretaria se de lectura a la declaración del señor Sosa Saavedra,** prestada en el acta de la sesión número ciento cincuenta y nueve, página treinta y tres, **la misma que procede a dar lectura en los siguientes términos.** "Defensa de los procesados Caceda Pedemonte, Hermoza Ríos y Salazar Monroe: Dígame usted que ha trabajado en la Segunda DIENFA y tenía alguna relación con el Comando Operativo del Frente Interno COFI, usted sabe si dentro de sus reglamentos, dentro de sus normas de esta Segunda DIENFA - COFI se encontraba la creación o disposición de creación de destacamento de inteligencia. Acusado Sosa Saavedra: No, yo no trabajé para el COFI, yo trabajé en la Segunda DIENFA, en el Frente Externo.- Le vuelven a preguntar, correcto pero usted tuvo que haber estudiado todo el organigrama de la Segunda DIENFA Él contesta: No. Nuevamente le preguntan: Cuando usted es convocado a este destacamento de inteligencia, lo hacen mediante un documento. Él contesta: Sí. Y la defensa de los procesados le vuelve a preguntar: A quien se dirige este documentos. El contesta: No estoy seguro, pero en mi caso para yo replegarme el director de inteligencia creo que es el que solicita mi destaque del Comando Conjunto hacia el Servicio de Inteligencia del Ejército.- **Concluida la lectura, el señor Director de Debates, refiere:** Que lo que se ha leído no tiene nada que ver con el tema.- **Al respecto la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki, señala:** Eso es lo que me ha referido mi colega que revisó el interrogatorio.- **El señor Director de Debates señala:** Entonces no pasó eso; **preguntándole el señor Director de Debate al testigo lo siguiente:** Por la primera lectura que hemos escuchado hay una versión y acá habría otra, en todo caso aclárelo usted y diga lo que tenga por conveniente para contrastar el punto; **el testigo DIJO:** Recuerdo haber dicho lo que ha dicho el señor abogado, recuerdo que eso me ha referido y que en algún otro lado está, dice en la DIENFA del Comando Conjunto en el año noventa y uno.- Señor Sosa, cómo es eso, aclárenos en la segunda DIENFA desde el Comando Conjunto, puede ser más preciso para aclarar el tema? **DIJO:** La segunda DIENFA tiene que ver con todo lo que es inteligencia y el teatro de operaciones vuelvo a referirme, lo diseña el Comando Conjunto y es desde el Comando Conjunto donde se ordena el empleo de la fuerza y es desde ahí donde tiene necesariamente que haber sido creado nuestro destacamento.- Testigo usted ya en esa precisión expresa que la partida de nacimiento, por utilizar un nombre convencional es el Comando Conjunto que es una institución.

muy grande que tiene dependencias; DIJO: He hablado de la segunda DIENFA.- Señor testigo, pero entiendo que la pregunta del señor abogado es sobre el COFI, lo que se advierte es que en esas fechas que usted indica el COFI aun no había sido creado legalmente; DIJO: Eso lo he dicho y aclarado, posteriormente se hace el comando de operaciones del Frente Interno que toma ya todas las decisiones para el desarrollo del empleo de las fuerzas del teatro de guerra.- ¿Es que en ese momento no había COFI pero es el Comando Conjunto? DIJO: Así es.- ¿Y COFI luego pertenece al Comando Conjunto? DIJO: Es lógico, el COFI es dentro del Comando Conjunto, porque ya es la reunión de todas las fuerzas para solamente el teatro de guerra.- ¿Quedo claro señor abogado o quiere seguir preguntando?. **Al respecto el doctor Rivera Paz, responde:** Señor Presidente, no, por eso quiero seguir preguntando.- **Retoma el interrogatorio el abogado de la parte civil Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa, ¿Digamos si ya se rectifica no es el COFI? DIJO: No me he ratificado, o sea usted me está diciendo que me estoy rectificando y no, ratifico Comando Conjunto, segunda DIENFA.- ¿Me estoy refiriendo señor Sosa, si se está rectificando de esta declaración que hemos leído en la que usted menciona y dice, "la segunda DIENFA por intermedio del COFI"? DIJO: Debe entender que han pasado tantos años y me puedo haber equivocado en lo que he referido, pero lo que le estoy ratificando es lo real.- ¿Quién toma la decisión inicial es la Presidencia del Comando Conjunto, el jefe de la segunda DIENFA o que cosa le conto Martín? DIJO: Desde el Comando Conjunto, tiene que ser la Presidencia del Comando Conjunto.- ¿O sea es el Presidente del Comando el General? **Acto seguido interviene el señor Director de Debates para indicar:** Lee está pidiendo al testigo una precisión, que no puede dar, él ha dicho desde el Comando Conjunto, luego usted está deduciendo que sería el Presidente.- **El testigo refiere:** Claro, es que ese no es mi nivel.- **El Director de Debates, señala:** Señor Sosa, le pido que sepamos hacer las distinciones, casualmente cuando está deduciendo un hecho dígalo de modo expreso porque una deducción puede ser correcta como incorrecta y lo que nos interesa es su experiencia personal y vital, entonces separando dos planos el tema ya se vuelve claro para nosotros que tenemos que captar la información. **Retoma su interrogatorio, el abogado de la parte civil, doctor Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa, paso a otro punto sobre las acciones del destacamento Colina, ¿Cuántas operaciones especiales de inteligencia desarrollo el destacamento de inteligencia como usted lo llama "Lima"? DIJO: Por todas las que me están juzgando.- ¿Que son cuantas? DIJO: Entiendo que son Cartuta, Barrios Altos,

Santa, Pedro Yauri.- ¿Solo cuatro desarrollo el destacamento, no le estoy preguntando cuantos juicios tiene usted? DIJO: En las que he participado son esas.- ¿Y de esas cuatro operaciones o de otras que tenga conocimiento cuantas tuvieron como resultado la muerte de personas? DIJO: Es de su conocimiento que en las cuatro operaciones hubieron muertes.- ¿Usted tiene conocimiento que el destacamento realizó otras operaciones de inteligencia? DIJO: No sé.- ¿No le informaron o no conoció? DIJO: No tiene porque informarme si es que hacen otra operación.- ¿Pero no conversó con alguien sobre otras operaciones que son ahora de público conocimiento? DIJO: No, bueno si usted las conoce mejor que yo.- ¿Pero le estoy preguntando a usted que es el testigo? DIJO: Le estoy contestando, le he dicho que no.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Ha dicho que no sabe señor.- **Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa ¿Usted fue convocado al destacamento Colina debido a su experiencia en operaciones especiales de inteligencia que tenia como mision la eliminación de personas? DIJO: No señor.- ¿Porque fue convocado al destacamento Colina? DIJO: Porque estuve en zona de emergencia.- ¿Simplemente por ese dato de estar en zona de emergencia? DIJO: Porque trabajé con el mayor Martín en los planes que ya le he mencionado.- ¿Durante el tiempo que usted integró el destacamento o de las operaciones que intervino podria darnos el número de cuantas personas fueron eliminadas físicamente? DIJO: No.- ¿En el caso Barrios Altos no se eliminó a quince personas? DIJO: No sé, no me ponga a contar.- ¿No se informó despues? DIJO: Es algo que no lo tomé en cuenta.- ¿El destacamento simplemente mataba y no contaba a las personas? DIJO: Si usted piensa así, ese es su problema.- **Interviene el abogado defensor del testigo, doctor Orosco Fernández, y señala:** El problema de la Parte Civil es que pareciera que no hubieran estado asistiendo a las audiencias anteriores, la audiencia anterior se suspendió justamente para que puedan ordenar las preguntas, y veo que son repetitivas, ya las ha respondido y le preguntan sobre cosas que no sabe, entonces realmente creo por respeto a este Tribunal solicito que las preguntas sean precisas.- **Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue:** Señor Sosa, durante el tiempo que usted integró el destacamento Colina; DIJO: No, destacamento de operaciones especiales de inteligencia Lima.- Señor Sosa, de eso si se acuerda; DIJO: Si eso si me acuerdo.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Si queremos ser lineales y rápidos en las preguntas, independientemente de que usted considere cual es el título del destacamento evite decir Colina, porque el testigo ha dicho que no es y

entonces cada vez se va a originar una respuesta de este nivel y vamos a entorpecer el curso de la audiencia, ruego a usted sin que esto signifique asumir la posición del testigo, que se abstenga la posibilidad de utilizar el título de Colina por favor para evitar la linealidad del tema.- **Seguidamente, hace uso de la palabra el señor abogado de la defensa, como sigue:** Señor Presidente la objeción iba en el sentido de que el interrogador no puede hacer comentarios, entonces el cuestionamiento va a la frase de eso "si se acuerda" y entonces está expresando disconformidad con la respuesta del testigo, si le cree o no le cree el interrogador los guardará para sus adentros y lo discutirá en alegación pero no puede cuestionar al testigo. **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Ya he dicho que evitemos estos intercambios de comentarios, porque insisto que lo hacen es complicar y no allanar, porque lo que queremos es que nos informe el testigo y saber más.- **Continúa el abogado de la parte civil Rivera Paz con su interrogatorio, como sigue:** Señor Sosa ¿Es correcto que en la operación de inteligencia el Santa se eliminó a ocho personas? DIJO: No puedo decirle el número ya lo he dicho, de que hubo gente que se eliminó se eliminó.- ¿Es correcto que en la operación contra Pedro Yauri él fue la única persona eliminada? DIJO: Sí, era terrorista por eso se él eliminó.- ¿En la operación contra la familia Ventocilla es correcto que se eliminó a siete personas? DIJO: No he reconocido ninguna operación con el señor Ventocilla.- ¿Es correcto que en la operación de inteligencia la Cantuta se eliminó a diez personas? DIJO: Ya lo está diciendo usted.- ¿En el tiempo que usted integró este destacamento de inteligencia a cuantos dirigentes de Sendero Luminoso se capturó y entregó vivos a la Policía? DIJO: A algunos.- ¿En que momentos el destacamento realizó esas detenciones y en donde? DIJO: Ya le he dicho señor, si digo nombres me van a abrir nuevos juicios así que solo le puedo decir así, si se capturó y se puso a disposición de la Policía.- ¿Pero ahí si le rogaría que precise porque en realidad es una respuesta bastante general en que fecha, a que dirigente, miembro de que estructura de Sendero? DIJO: Ya le he dicho y eso es lo único que le puedo contestar.- **El señor Director de Debates precisa:** Como usted entenderá señor abogado eso implica que se autoincrimine y si el señor testigo ha dicho que han sido algunos, lamentablemente tiene esa protección legal y no se le puede seguir inquiriendo sobre el tema que él no quiere dar información.- **Continúa el abogado de la Parte Civil Rivera Paz con su interrogatorio, como sigue:** Señor Sosa, otra línea sobre el SIN, ¿Tuvo conocimiento que desde inicios del año noventa y uno el entonces capitán Santiago Martín mientras integró el llamado equipo de

análisis de los documentos incautados por la DINCOTE a Sendero reportaba al Jefe del SIN Salazar Monroe? DIJO: No tenía porque saberlo, ese es problema que debería preguntarle usted al mayor Martín.- ¿Cuando vino Martín ahora usted está acá y le estoy preguntando? DIJO: Si él no le contestó, menos le podría contestar yo.- ¿No le comentó nada sobre eso Martín? DIJO: No tenía porque comentarme.- ¿Usted conoció el manual de operaciones especiales de inteligencia del Ejército el ME treinta y ocho veinte? DIJO: Si, pero ha pasado tanto tiempo que no podría.- ¿Usted era un agente de inteligencia del SIE y siempre lo ha sido? DIJO: Así es.- ¿Cuando salio ese manual ha de haberlo leído o haberse informado de ese manual? DIJO: No es necesariamente para los agentes ese manual, nosotros los agentes nos regimos por la DUDSIDE.- ¿No leen los manuales del Servicio de Inteligencia? DIJO: No necesariamente, los manuales pueden ser para los cursos avanzados o cursos básicos y no necesariamente para los agentes.-

Interviene el señor Director de Debates y precisa: Señor testigo se le pregunta una experiencia personal; **El testigo refiere:** No recuerdo haberlo leído.- **Continúa con su interrogatorio el abogado de la Parte Civil Rivera Paz, como sigue:** Testigo, ¿Alguien le informó si usted dice no haberlo leído que en ese manual que fue publicado en abril del año noventa y uno, se establecía que las operaciones especiales de inteligencia en la que es posible reconocerlo a usted como un especialista, se establecía que el más alto nivel de planeamiento y decisión de las operaciones especiales de inteligencia que ejecutaba el SIE eran el SIN? DIJO: Planeamiento y no ejecución, usted lo ha leído claramente y no lo sabía.- ¿Usted conoció que en el año noventa y uno el SIN pasó a ser el ente rector de todos los aparatos de inteligencia de los institutos armados? DIJO: Si. Con lo que concluyo.-----

A continuación procede a interrogar al testigo la abogada de la parte civil, doctora Gloria Cano, como sigue: Testigo ¿En el caso Barrios Altos ha señalado de que le informaron de que las personas a quienes iban a atacar habían estado involucrados en algunos atentados terroristas, después del operativo de Barrios Altos le informaron usted que la mayoría de las personas que estuvieron víctimas en el caso de Barrios Altos tuvieron alguna investigación sobre terrorismo? DIJO: Ya lo he referido que por compartimentaje inicialmente no se informa sobre esas cosas.- ¿Entonces a usted nunca le informaron? DIJO: Si me informaron después de la operación.- ¿En el caso de Pedro Yauri le informaron a usted que él hacía denuncias públicas por radio sobre hechos de torturas en cuarteles militares? DIJO: Después de la operación fui informado de esas

cosas, también le hago una precisión por si acaso si usted no sabe, él fue el esposo de Elvira Ramírez camarada "Clara" que era el mando político-militar del Comité principal Ayacucho para su información.- ¿Y por su vinculación matrimonial tenía que ser? DIJO: No, le aclaro por que también ese es un antecedente, él también era terrorista junto con ella.- ¿Ustedes tenían la posibilidad de investigarlos previamente antes de un operativo? DIJO: No, lo que investiga es al más alto nivel y ellos nos dan la información.- ¿Con esos datos es que se planificaba la operación de eliminación? DIJO: Con esos datos planifican las operaciones especiales.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente procede a interrogar al testigo, el abogado de la parte civil, doctor

Velasco Rondón, como sigue: Testigo ¿En el caso Barrios Altos tomó conocimiento de que hubo una orden de repliegue del personal policial que brindaba seguridad en los alrededores de la plaza Italia? DIJO: No.- ¿Usted tomó conocimiento que después del operativo que ustedes iban a realizar en el inmueble de Barrios Altos un camión porta tropas iba a cubrir su retirada? DIJO: No, ya le he dicho que cuando nosotros hemos hecho esta operación y encontramos las tranqueras, consideramos a la fuerza policial en ese momento nuestra fuerza enemiga, porque no podíamos entrar de esa forma que usted está diciendo, porque usted está insinuando que la policía estuvo coludida con nosotros y no, no hubo nada de coordinaciones.- ¿Le pregunto no que la policía estuvo coludida con ustedes, le pregunto por la presunta existencia por algunos testigos lo han referido, de un camión porta tropas del Ejército y le pregunto si usted tuvo conocimiento? DIJO: No.- Con lo que concluyó.=====

Acto seguido el señor Director de Debates le pregunta al testigo: ¿No tomó conocimiento o usted enfatiza "no había camión porta tropas"? DIJO: No lo vi nunca.- ==

Acto seguido procede a interrogar al testigo el abogado de la defensa del acusado Fujimori, doctor Cesar Nakasaki como sigue: Señor Sosa, dado a que no ha sido preguntado usted con relación a quien acusado en este proceso, la primera línea de interrogatorio es para conocimiento de la Sala, una serie de testigos acá lo han referido como testigo fuente de una serie de hechos con relación a mi cliente y es en esa primera línea que quiero interrogar al testigo el señor Julio Chuqui Aguirre en la sesión número dieciocho refiere "Martín Rivas menciona que teníamos luz verde del chino, refiriéndose al acusado, Martín Rivas le comentó que Fujimori tenía conocimiento del destacamento y de su funcionamiento y Sosa Saavedra también le comentó, ya que los comentarios salían más de éste que Fujimori tenía conocimiento del grupo y yo le creía porque estaba

al lado del Jefe" y ahora le pregunto, ¿Usted en algún momento le ha dicho a Julio Chuqui Aguirre que el Presidente Fujimori tenía conocimiento del destacamento Lima y de su funcionamiento? DIJO: Jamás, nunca conversé con el señor Chuqui nada porque con él no tenía ninguna relación ni siquiera amical, es más fui uno de los primeros en cuestionar la llegada del señor Chuqui al destacamento, nunca desde el año ochenta y tres tuve problemas con ese señor.- ¿Y lo ha escuchado usted a Martín Rivas referirle a Chuqui que Alberto Fujimori conocía del funcionamiento de la existencia del destacamento? DIJO: En las conversaciones que he tenido con el señor Chuqui y el señor Martín Rivas por las razones de comando y de mando del señor Martín Rivas nunca hemos tocado ese tema.- Señor testigo, Pablo Atuncar Cama en la sesión veintitrés del once de febrero manifiesta que en la reunión que tuvieron con Hermoza Ríos este en el discurso manifestó que tenían el respaldo político, siendo este dicho el que significó para testigo el respaldo del Presidente Fujimori como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y usted ha referido haber estado presente en una reunión en la cual Hermoza Ríos les da unas palabras a ustedes, ¿En alguna parte de ese discurso hizo alguna referencia a algún apoyo o respaldo político por parte del Presidente de la República hacia el destacamento? DIJO: En ningún momento, el apoyo que dijo el darnos era apoyo de él personalmente y de todos los Generales.- Señor testigo, Paquiyauri Huaytalla en la sesión número veintiuno del seis de febrero refiere, "hubo una oportunidad en que Martín Rivas expresó lo siguiente y esto no es mentira porque esto lo ha escuchado todo el destacamento que ha estado presente, dijo bien claro que el Presidente de la República señor Alberto Fujimori se sentía desconcertado por la muerte de este niño y eso fue lo que manifestó Martín y no estaba borracho, manifiesta que Sesa en una conversación no recordando el lugar le manifestó en presencia de Pino y Chuqui en una reunión que el Presidente de la República tenía conocimiento de las operaciones del destacamento Colina y que por eso no debíamos de tener miedo a nada", por eso le pregunto, ¿Martín Rivas en una reunión ante todos ustedes después de la operación en Barrios Altos refirió que el Presidente de la República estaba desconcertado por la muerte del niño? DIJO: Nunca.- ¿Usted, en alguna reunión con Pino y con Chuqui le manifestó a estos dos que el Presidente Fujimori tenía conocimiento de las operaciones del destacamento Colina? DIJO: Vuelvo a repetir, con el señor Chuqui no pude haber conversado absolutamente nada.- ¿Y con Pino? DIJO: Menos.- **Acto seguido el señor Director de Debates pregunta al testigo:** ¿Y porque menos con Pino? DIJO: Porque en

operaciones especiales como ya he referido: el compartimentaje es lo principal y hablar de trabajo en una reunión nunca se estila. - **Continúa el abogado de la defensa con su interrogatorio, como sigue:** Señor Sosa ¿Y a Paquiyaury Huaytalla? DIJO: Quisiera que se le pregunte al señor Paquiyaury porque fue sacado del destacamento, porque el señor Paquiyaury ha hecho una serie de imputaciones pero él estuvo uno o dos meses dentro del destacamento y todo el tiempo que estuvo fue referido como un mal elemento, es más se le botó por eso porque llegaba borracho y a veces hasta con síntomas de droga y ese fue el motivo por el que se le botó y menos a un tipo de esa calaña se le va a comentar cosas de esa naturaleza. - Señor Sosa, algunas preguntas con el mismo objetivo respecto a la misión y finalidad del destacamento como usted refiere Lima, Pablo Atuncar Cama, en la sesión número veintitrés del once de febrero refiere lo siguiente: "Después de quince días de haber concurrido al taller de mantenimiento fuimos convocados a una reunión con Martín Rivas todos los que conformábamos el destacamento, nos explica el motivo por el cual se creó el destacamento, que las operaciones de inteligencia que se iban a realizar tenían como misión fundamental detectar, capturar y/o eliminar delincuentes terroristas y a la cúpula de Sendero Luminoso, que teníamos la aprobación del más alto nivel y que nosotros estábamos perteneciendo al élite del Ejército", por eso le pregunto, ¿Usted ha participado en alguna reunión aproximadamente a los quince días que ya todo el grupo se encontraba en el taller de mantenimiento donde Martín Rivas le señaló que el objetivo o misión del destacamento era detectar, capturar y/o eliminar delincuentes terroristas y a la cúpula de Sendero Luminoso? DIJO: No, es más quisiera que precise el señor Atuncar exactamente en que fecha porque yo llego en setiembre y el destacamento se llega a juntar totalmente casi a fines de setiembre, entonces si él se refiere a alguna reunión en esas fechas no me consta, porque la única reunión que tuvimos fue la reunión de camaradería que fue a fin de mes, que esa era una cuestión normal dentro de la institución y que muchos se han referido a una pollada como que se dio por la creación del destacamento e inclusive hay algunos que han magnificado el evento diciendo de que se puso un cartel diciendo bienvenidos al destacamento Colina, cosa que nunca se haría y en ese caso quisiera decirle al señor Presidente de la Sala que estas declaraciones se han venido dando a la postre de la colaboración eficaz, casi la mayoría de los testigos que me está refiriendo el señor abogado, son testigos que se han pegado a la línea de la colaboración eficaz y muchos de ellos han dicho una serie de mentiras, tanto así que hay algunas operaciones especiales

de inteligencia que han salido no se de donde, como en el caso del señor Ventocilla que me refiere acá el señor porque en alguna oportunidad también me han preguntado al respecto que no se de donde ha salido, sin embargo los únicos que reconocen algunos operativos fuera de los que ya he dicho son estos señores colaboradores eficaces y el resto de agentes nadie sabe nada, entonces quiero decir claramente que ha habido un manejo de estos colaboradores eficaces.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Eso está en la documentación, ya entendemos su punto de vista, ya dio la información. **Continúa su interrogatorio el señor abogado de la defensa, como sigue:** Testigo, ¿Nunca en el tiempo en que usted estuvo en el destacamento antes de los hechos de Barrios Altos Martín Rivas los reunió para establecerle el objetivo y la misión del destacamento es esta, comprendiendo al eliminación de personas? DIJO: No era necesario porque entendíamos al menos como ya habíamos trabajado anteriormente que la misión seguía siendo la misma, es más el jefe operativo no tiene porque darnos la misión total de lo que se va a hacer porque en inteligencia se maneja lo que es el compartimentaje, el destacamento de inteligencia recibe la misión en el jefe operativo y quien les da la orden y los antecedentes del operativo que se va a hacer es una mayor instancia y de donde viene eso la sabe el jefe operativo.- Señor Sosa, Atuncar Cama en la misma sesión número veintitrés refiere "que en mil novecientos noventa y uno el jefe del destacamento Colina era el coronel Rodríguez Zabalbeascoa quien reportaba al jefe de la DINTE y ello me consta porque ellos iban a la DINTE, Sosa me comentaba que tenían a hacer parte todos los días y todas las acciones o requerimientos que hacia el destacamento era directamente con la DINTE", le pregunto, ¿Usted en algún momento le ha comentado a Atuncar Cama que el jefe del destacamento Lima como usted refiere, Rodríguez Zabalbeascoa, despachaba y hacia parte diario con el jefe de la DINTE para que conozca y apruebe las operaciones que hacia el destacamento? DIJO: Nunca he conversado sobre ese tema con el señor Atuncar.- Testigo, el señor Ortiz Mantas en la sesión número veintidos refiere cual era la línea de comando del destacamento y refiere "que la línea de comando del Ejército después del jefe operativo que era Martín Rivas que tenía que darle cuenta, en el noventa y uno a Rodríguez Zabalbeascoa y en el año noventa y dos a Federico Navarro tenía que darle cuenta al general de la DINTE que era el general Rivero Lazo y el general de la DINTE tenía que darle cuenta de las cosas administrativas al jefe del Estado Mayor y de las cosas operativas al Comandante General del Ejército fue Sosa Saavedra quien me manifestó que el jefe de la DINTE Rivero

Lazo tenía conocimiento del destacamento” le pregunto ¿usted en algún momento le ha referido a Jorge Enrique Ortiz Martas que el jefe de la DINTE tenía conocimiento de las operaciones que llevaba adelante el destacamento Lima? DIJO: Nunca, jamás, no tenía por qué.- Testigo, el señor Julio Chuqui Aguirre en la sesión número dieciocho del treinta de enero refiere: “Martin Rivas tenía la facilidad para llegar directamente a Vladimiro Montesinos y Hermoza, le digo esto por que me consta, ya que yo lo he acompañado junto con Sosa Saavedra y Supo dándole seguridad a Martin para que informe directamente a Rivero Lazo, y por ende, éste daba cuenta a Hermoza, y éste a su vez daba cuenta al acusado Fujimori, el DINTE conocía de la operatividad de Colina y de las operaciones que llevaba a cabo. ¿Usted en alguna oportunidad, le pregunto, ha ido con el señor Chuqui Aguirre y con el señor Supo, para que Martin Rivas le dé cuenta de las operaciones a Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Jamás, nunca.- ¿Al DINTE? DIJO: Menos.- ¿Al Comandante General? DIJO: Al Comandante general he ido yo con el señor Martin, pero jamás nunca acompañado con el señor Supo ni con el señor Chuqui Aguirre.- ¿Y tenía conocimiento si Vladimiro Montesinos, Hermoza Ríos o el jefe de la DINTE le daban conocimiento, ponían en conocimiento del Presidente de la República de estas operaciones? DIJO: No puedo hablar de lo que no me consta, yo llegaba hasta la oficina del Comandante General, hasta el despacho del Comandante General lo acompañaba al mayor para que él ingrese la despacho del Comandante General del Ejército, de ahí, si hay alguna vinculación entre el señor Fujimori y el señor Comandante General, él lo tiene que decir, no yo.- ¿A usted no le consta? DIJO: No me consta.- Testigo, sobre planes de operaciones; Pedro Supo Sanchez en la sesión número diecisiete del veintiocho de Enero refiere que para cada operación se tenía que planificar el operativo, y esto estaba a cargo de Martin Rivas, ¿es cierto que para cada una de las operaciones especiales que realizaron, Barrios Altos, Cantuta, desaparecidos del Santa y Pedro Yauri, para cada una de ellas se tenía que hacer un plan de operaciones? DIJO: Que me conste que haya existido un plan de operaciones para cada una de esas operaciones, no la he visto, que se planifique, verbalmente, como más o menos detallando al terreno y lo que se va hacer es diferente.- ¿Y en su experiencia de años anteriores sobre operaciones similares, la misma mecánica? DIJO: Así es.- ¿O sea, planes de operaciones escritos no existían? DIJO: No.- Eran señor Sosa, digamos, coordinaciones o planificaciones verbales; DIJO: verbales.- **En este acto interviene el señor Fiscal para indicar:** Señor Presidente, el testigo, ante una pregunta del señor

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

abogado, ha respondido que no le consta, la pregunta que usted está haciendo en este momento, el comentario, está agregando un contenido mayor al que ha dicho el testigo, que no le consta. **El abogado del acusado indica:** No se en que momento ha contestado que no le consta, le he preguntado si había planes escritos, dice que no, que los planes eran orales. **El señor Fiscal indica:** Ha manifestado que no le consta.- **El señor Director de Debates indica al testigo a que precise al respecto; el cual DIJO:** En el único momento que he contestado que no me consta es cuando me ha preguntado sobre el Comandante General.- **El señor Fiscal indica:** Revisen lo segundo.- **El señor Director de Debates pregunta al testigo:** A ver, vamos a ver, está pregunta sobre planes de operaciones tiene que ver para contrastar una información que da el señor Supo ¿correcto? El testigo refiere: Así es.- El señor Supo dice que para cada operación había un plan de operaciones: DIJO: Así es.- Con las características que ya sabemos y se ha informado, se le pregunta ¿esto teóricamente o ha ocurrido así, plan operativo, una operación específica con plan de operaciones o no? DIJO: No.- ¿Usted niega enfáticamente, esa no, esa sí? DIJO: Enfáticamente, sí.- ¿Ni en este caso ni en los casos anteriores en que usted ha intervenido? DIJO: Sí, por que el destacamento de inteligencia ya estaba, ya tiene el plan, la misión específica, la misión es identificación, ubicación, captura y/o eliminación con orden.- Correcto ¿está claro señor Fiscal? **El señor Fiscal indica:** Conforme debe estar registrado se ponga en el acta.- **Al respecto el señor Director de Debates señala:** Si, se pondrá en acta si es que está, no hay problema.- **El testigo indica:** Señor Presidente, yo quisiera referirme aquí a un tema, en el juicio de Barrios altos que me están llevando en la otra Sala han aparecido unos planes que, veo que inclusive la señorita, creo, Presidenta de debates, le hizo ver al Comandante Rodríguez Zabalbeascoa para que reconociera su firma, entonces esos planes, entiendo yo y por lo que he visto allí con el Comandante, él no ha reconocido que es su firma, lo que entiendo yo es que esos planes se ha hecho para lucrar, o sea, para obtener un dinero entre el Comandante y los oficiales que han estado dentro del destacamento, o sea, para justificar el robo de un dinero para decirlo así claramente.- **El señor Director de Debates pregunta al testigo:** O sea, usted está diciendo ahora que han aparecido allí unos planes que no tienen que ver nada con lo hecho; DIJO: Que no tienen que ver nada con nosotros.- Señor Sosa, cuya finalidad es una finalidad de activa interna de corrupción; DIJO: De corrupción, de robar, es muy diferente, quiero aclararlo.- **Retoma su interrogatorio el abogado de la defensa, como sigue:** Testigo,

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

permitame que insista en esta contrastación que corresponde como testigo de oficio que es usted; Supo Sánchez dice que los planes operativos debían ser no solo por escrito sino que tenían que ser firmados por el jefe del destacamento, por el jefe de la unidad competente, usted ya ha dicho que no son escritos pero ¿los planes operativos no tenían que ser escritos y firmados por el jefe del destacamento? DIJO: Los planes operativos son autenticados, y son autenticados por la máxima autoridad que lo autoriza, no por todos, por el jefe del destacamento ni por el jefe operativo, no, es autenticado por la persona que lo autoriza hacer, si el jefe SIE ordena hacer un plan de operaciones, lo autentica él, pero no lo firma con su nombre ni nada, es una autenticación, un seudónimo.- Señor Sosa, permitame una aclaración, usted ha referido hace un momento que para cada operación no existía un plan de operaciones escrito; DIJO: En el caso nuestro, estoy hablando del caso nuestro, del destacamento, pero en cuestiones del servicio, de la DINTE o de, ellos tiene que hacer sus operaciones para cada cosa que tienen.- ¿O sea, usted persiste, se mantiene en que para cada operación no había planes escritos? DIJO: Dentro del destacamento no lo hubo.- **El señor Director de Debates indica:** Pareciera que en lo que usted ha dicho hay dos procedimientos; uno, el que seguía el destacamento Lima, y otro, el que se seguía en otras ocasiones distintas, haber aclare; DIJO: No, no, a la pregunta del señor abogado, él me pregunta si dentro del destacamento nosotros habíamos otros planes, o se hacía planes para determinadas operaciones.- Usted ha dicho que no; DIJO: No.- Correcto; DIJO: Y no he visto tampoco, pero si existen los planes que dice, para operaciones, en el SIE hay una oficina de planes que ella hace los planes para los, para otros destacamentos, otros puestos de inteligencia, eso es otra; pero que existen planes, existen planes a parte.- Y que esos planes; DIJO: Pero no son firmados como afirma allí el señor.- ¿Se autentican? DIJO: Se autentican por el ente emisor, por la máxima autoridad.- Que sería el jefe del SIE; DIJO: Podría ser el jefe del SIE si es que ellos son los que ordenan o el jefe de DINTE si es que ordena.- **El abogado del acusado prosigue con su interrogatorio:** Para esta pregunta necesito, señor Presidente, que le pongan a la vista del testigo el plan Cipango. **El director de debates indica al testigo:** Hay un documento que consta en autos y se afirma que sería una suerte de partida de nacimiento que dio origen a la constitución de este destacamento especial de inteligencia, usted lo va a revisar, si lo ha visto, que sabe de él, etcétera ¿correcto? DIJO: Sí.- **En este acto la Dirección de Debates, dispone un breve receso de la sesión; reiniciada la misma, el señor Director de Debates dispone**

que se ponga a la vista del testigo el documento antes indicado, lo que se realiza, **luego de lo cual el abogado del acusado le pregunta:** Testigo, el señor Atuncar Cama en la sesión número veintitrés refiere que "Martin Rivas le manifestó que el plan Cipango dio origen al destacamento Colina, al que usted reconoce como destacamento Lima, ¿en algún momento usted ha tenido conocimiento de la existencia de ese plan Cipango? DIJO: Nunca.- ¿Es la primera vez que lo ve? DIJO: No, ya me lo han mostrado en el otro juicio.- ¿En el otro juicio de la Base naval? DIJO: Si.- Para precisar ¿la primera vez que usted ha visto ese documento es con ocasión del juicio que se le sigue en la Base Naval? DIJO: En la Base naval, si.- Señor testigo, no lo vio pero, ¿Martin Rivas en algún momento le refirió a usted, de manera individual o en el grupo, que ese plan Cipango daba origen al destacamento Lima? DIJO: No, nunca hablamos de este plan Cipango, el plan Cipango que yo conozco son los que yo he referido que en los años.- Que han habido varias versiones; DIJO: Del año Ochenta y nueve, ochenta y ocho, ochenta y nueve.- ¿Y cuáles eran las misiones o cual era la misión, si siempre fue la misma, de esos planes Cipango de varios años que usted habla? DIJO: Es ubicación e identificación de elementos terroristas en las zonas de, dependiendo de la zona.- ¿Esas versiones de planes Cipango que usted ha referido, comprendían también eliminación de personas? DIJO: No.- Señor Sosa, yo le suplicaría que vea la misión de este documento, dice: "la dirección de inteligencia del Ejército, SIE, realizará con orden una sistemática infiltración de agentes de inteligencia en la ciudad de Lima, así como en las localidades de Huaral y Huacho, con la finalidad de detectar, ubicar e identificar a los miembros del comité central y dirección nacional del PCP - SL y el MRTA respectivamente, en apoyo de las operaciones militares y de inteligencia, tanto de la segunda región militar, del Comando conjunto de las fuerzas armadas y de la dirección de inteligencia del Ejército" le preguntó ¿esta misión era similar, o la misma, a las anteriores versiones de plan Cipango? DIJO: Esta es una burda copia y es más, está mal hecha.- ¿Por que dice usted que está mal hecha? DIJO: Aquí dice, la dirección de inteligencia del Ejército, y entre parentesis dice SIE. Una, la Dirección de inteligencia del Ejército no realiza operaciones, el órgano operativo de la ejecución de las operaciones es el SIE, acá debería de decir directamente el Servicio de inteligencia del Ejército no la Dirección de inteligencia del Ejército.- ¿Y en lo que se refiere a infiltración de agentes de inteligencia con la finalidad de detectar, ubicar, identificar, en apoyo a las operaciones militares de inteligencia, ahí si habría similitud con las anteriores versiones? DIJO: Es que la infiltración de los agentes ya se había

hecho ya mucho tiempo atrás, entiendo yo que el año ochenta y siete inclusive, existió el plan Araña, y el plan Araña, en el que yo también tuve la oportunidad de participar, está comprendido allí dentro de ese plan, comprendía la infiltración de los agentes en casi todo el Perú, entonces esto sería redundar sobre unos planes que ya hay y no tendría sentido volver a infiltrar.- ¿Y en los planes Cipango que usted refiere, una vez que se detectaba, ubicaba e identificaba a un elemento terrorista, como es que se daba apoyo a las operaciones militares; se les daba, se le proporcionaba la inteligencia? DIJO: Claro, así es, todo eso se canalizaba en un informe que era hecho llegar a la Segunda DIENFA por intermedio de la DINTE a la Segunda DIENFA del Comando Conjunto.- ¿Los planes Cipango eran operaciones propiamente de inteligencia de búsqueda de información? DIJO: Búsqueda de información.- ¿En algún momento tuvo usted conocimiento que la denominación Cipango a estos planes se hizo en honor al Presidente Fujimori por que Marco Polo estableció que Cipango fue la primera identificación que se hizo al Japón? DIJO: Cipango, que fue el año ochenta y ocho, ochenta y nueve, que fue el primer plan que le pusimos Cipango.- ¿Ochenta y ocho? DIJO: Ochenta y ocho, ochenta y nueve.- Evidentemente no era Presidente el ingeniero Fujimori; DIJO: Nosotros ya utilizábamos la palabra Cipango, y era por que, dentro del grupo de agentes había un agente que era de la selva y nosotros lo fastidiábamos con Cipango, Cipango que era una palabra, es una palabra selvática, y por eso es que empleamos la palabra Cipango, Cipango uno, Cipango dos, no había otra.- ¿No era por Marco Polo entonces? DIJO: No.- Señor Sosa, sobre las órdenes de los operativos, según lo que a usted le consta ¿Quién dio la orden para la operación que se realizó en el caso Barrios altos? DIJO: En el caso Barrios altos, el mayor Martín directamente hacia nosotros, y después no puedo decir exactamente quien le dio la orden a él.- ¿Tiene usted conocimiento, ya no respecto a la orden? DIJO: Perdón, hago una atinencia que, posterior al operativo, el mayor Martín le dio cuenta al Comandante General, por eso es que yo he dicho claramente que supongo que el Comandante General tiene que haberle dado la orden al mayor Martín.- ¿Pero como usted bien refiere, esa es una suposición, una deducción? DIJO: Pero que le dio cuenta al Comandante General, le dio cuenta.- Señor Sosa, sobre ese punto, Usted nos había dicho en la audiencia anterior, que usted lo acompaña al mayor Martín Rivas y que usted queda en la sala contigua ¿o ingresa al despacho del Comandante General también? DIJO: No, no ingreso al despacho.- ¿O sea, la razón de ser de la visita de Martín Rivas al Comandante General como la conoce usted? DIJO: Por que yo conversaba con el mayor.-

Testigo, por lo que le comentaba Martín Rivas: DIJO: Así es.- ¿Existía informe de resultados de ejecución de operación, se estilaba hacer esc? DIJO: Yo no he visto que el mayor haya llevado un informe de resultados, si lo llevó o lo confeccionó fue, seguramente, con el señor Marco Flores Alvar, presumo; pero que él me haya mostrado a mí un informe de resultado, que me haya dicho, oye, mira esto, o que yo haya visto por una razón equis, no.- ¿En ninguna de las cuatro operaciones que usted reconoce realizó el destacamento Lima, me refiero Barrios altos, Cantuta? DIJO: Que yo haya visto, no.- ¿En sus experiencias anteriores que nos ha comentado, se estilaba hacer informes de resultados o ejecución? DIJO: En lo que es búsqueda de información, sí, pero en operaciones especiales de inteligencia donde.- Terminen con la internación de persona? DIJO: Terroristas, no; inclusive en los que yo he participado, no.- ¿No se estilaba entonces estos informes de resultado de ejecución? DIJO: No.- ¿Solo en las operaciones de búsqueda de información? DIJO: De búsqueda de información; ahora, yo quisiera sobre este plan aportar algo, por que este plan inclusive, acá han puesto nombres, y yo me he referido claramente, por que nosotros tenemos normas para confeccionar un plan de operaciones, jamás se ponen nombres, ya le he dicho, se autentica y acá veo, por ejemplo, ponen inclusive el nombre de un General y de los otros señores y refieren inclusive las localidades donde se va a realizar; en un plan nunca se pone exactamente las localidades, se ponen referencias o seudónimos de las localidades a donde va ir o donde se va hacer, eso es por la misma situación de secreto reservado que tiene un plan. Acá este plan, por ejemplo, carece de sellos, no tiene sellos, no tiene el sello estrictamente secreto que debería tenerlo en ambos lados, acá, por ejemplo, en la primera etapa, dice la primera etapa del concepto de la operación, habla que se le entregará armamento, visores nocturnos, esc jamás se pone en el desarrollo de la operación, eso va en un anexo, como van también los gastos operativos; en uno va la parte logística, el anexo de la parte logística o la parte comunicaciones, en el otro va la parte de la conformación de los agentes y en el otro va la parte de los gastos operativos; o sea, esto, inclusive acá le ponen una raya que dice, Rivero Lazo me imagino, al general que le están haciendo, y los anexos no los veo acá.- ¿Ese documento que usted está viendo allí responde o no responde a los formatos de planes de operaciones de inteligencia que usted ha conocido? DIJO: Para nada (nd).- Señor Sosa, en la sesión número veintiuno, Paquiyauri Huaytalla señaló que en una reunión con usted, frente al Cuartel General del Ejército, estaban libando licor, y usted le manifestó que Vlacchino

Montesinos daba las órdenes al grupo Colina ¿usted en alguna oportunidad le ha referido a Paquiyaury Huaytalla frente al Cuartel General del Ejército, tomando licor, que Vladimiro Montesinos Torres daba las órdenes de las operaciones que llevaba a cabo el destacamento Lima? DIJO: Para comenzar, yo nunca he tomado un vaso de cerveza o de cualquier otro licor con el señor Paquiyaury, nunca y si él lo refiere así, peor y es más, yo con el señor, como ya lo referí, como era un elemento que ya lo estábamos viendo como un elemento perturbador dentro del grupo, peor todavía podría haber conversado con él. Es más, nunca anduve con él, nunca.- ¿Nunca le ha referido a usted que Vladimiro Montesinos daba órdenes? DIJO: Jamás, no tenía por qué decirse, si lo hubiera sabido, si hubiera sido así en el supuesto, tampoco tendría por que habérselo dicho.- Eso que usted señala me lleva a plantear una pregunta ¿Usted ha tenido conocimiento que Vladimiro Montesinos o el General Salazar Monroe desde el SIN, daban órdenes para que se lleven a cabo operaciones del destacamento de Lima? DIJO: Yo he sido bien claro, nosotros y él que habla hemos sido y somos soldados que pertenecemos al Ejército peruano, yo nunca he trabajado para el SIN, jamás, no he conocido al General Salazar Monroe hasta cuando me han llevado a la base naval y en la primera sesión que me han llevado recién lo he conocido al General Salazar Monroe.- ¿Entonces concretamente, usted no ha tenido conocimiento que desde el SIN hayan provenido órdenes para realizar estas operaciones? DIJO: No, de todo lo que yo he conversado, inclusive, con el mayor Martín Rivas.- ¿Nunca le ha referido? DIJO: Nunca me refirió al respecto.- En el caso la Cantuta, de acuerdo a lo que usted conoce ¿Quién dio la orden para que se lleve adelante la operación en la Universidad la Cantuta? DIJO: Yo he dicho bien claro que la orden la recibe el Coronel Federico Navarro Pérez, él es quien debería decir que oficial superior a él le dio la orden.- ¿O sea, a usted no le consta, dentro la línea de comando, donde nace esa orden? DIJO: Donde nace la orden.- ¿O sea, lo que usted conoce es a partir de? DIJO: Posterior.- ¿Es a partir del Coronel, me parece, entonces? DIJO: Coronel Federico Navarro Pérez.- ¿El trasmite la orden? DIJO: Él le trasmite la orden al Mayor Martín Rivas.- ¿Cuál es la orden que le trasmite Navarro Pérez a Martín Rivas? DIJO: Desde que yo tengo conocimiento, por que yo fui el primero en encontrarme con el Coronel en la plaza Barranco, lo vuelvo a repetir, él me dice que la orden era detener a los estudiantes de la Cantuta.- ¿El Comandante Navarro Pérez a usted le dice personalmente que la orden era? DIJO: Que la orden era detener a unos estudiantes en la universidad la Cantuta.- ¿Martín Rivas le trasmite al grupo cual era la orden? DIJO: No, simplemente

fuimos a ejecutar la operación, como yo ya conocía la orden, yo sí había conversado con algunos de los muchachos de los agentes, no recuerdo con quienes, pero sí les había dicho: oye vamos a ir, creo, a esta situación.- Usted ha referido de una discusión o una conversación aparte, entre Martín Rivas y el Comandante Navarro Pérez: DIJO: No, la discusión fue conmigo.- ¿Con usted? DIJO: Sí, casualmente por que a mí me preguntan sobre palas y picos en el trayecto que nos íbamos a la universidad, en donde yo le increpo y le digo, pero si yo he conversado con el Coronel y el Coronel ha dicho esto, y es donde él se ofusca, comienza a gritar, que él era el que ordenaba, que él era el que disponía y que él era el jefe.- ¿Usted ha visto el momento en el cual Navarro Pérez le transmitió la orden a Martín Rivas? DIJO: Yo no he visto exactamente.- Porque usted no hablaba de una reunión en el parque Barranco, creo. DIJO: Cuando yo, en circunstancias que he estado con el Coronel llegó el Mayor, y el Mayor conversa con el Coronel, y se retira a un restaurante, a una pollería ahí, y ahí conversan ellos, pero a mí me quedaba claro lo que ya me había dicho el Coronel.- ¿Cuando el Coronel le transmite a usted cual era la orden, había otro miembro del Destacamento Lima presente? DIJO: No, estábamos los dos.- ¿Los dos? DIJO: Sí.- En esa conversación en el restaurante entre el entonces Coronel Navarro y el Capitán Martín, ¿Había otra persona? DIJO: Mayor en ese momento.- ¿Los dos no más? DIJO: No, estaban los dos, y no recuerdo exactamente si llegó el Mayor Pichilingue, o llegó otro agente, o lo mandó llamar otro agente, no sabría decirlo, pero los dos se retiraron los dos conversaron.- Testigo, o sea, con certeza los dos; DIJO: Sí.- Señor Sosa, quizás Pichilingue; DIJO: Quizás.- Señor Sosa, Atuncar Cama en la sesión veintitrés sobre este mismo tema refiere lo siguiente: "cuando llegamos a la ferretería, a la casa de Carbajal, ya estando ahí Sosa Saavedra me dijo que iban a sacarle la mierda a los que habían hecho el atentado contra Tarata", ¿Es verdad que usted le refirió a Atuncar Cama en la casa de Carbajal que lo que se iba a hacer en Cantuta era sacarles la mierda a los que habían realizado el atentado de Tarata? DIJO: Yo sabía que los estudiantes estaban comprometidos en lo de Tarata, sí sabía, pero nunca le referí al señor Atuncar Cama nada, ni a ningún otro agente por razones de compartimentaje no se hace, y no tenía porque habérselo dicho por que por mi grado y por el de él yo no tengo por que decirle a él nada.- ¿Usted concurrió a la casa de Carbajal? DIJO: No, yo no tenía porqué ir a la casa del Técnico Carbajal.- ¿Usted sabía que a la casa de Carbajal de le decía, o se le conocía en el destacamento como la ferretería? DIJO: Esa palabra me ha salido acá en los juicios, pero que yo sepa ese era su

YANET CARAZAS GARRAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

hogar del señor Carbajal.- Una precisión, que usted me parece que le ha contestado, ¿Usted ha tenido conocimiento que en la casa de Carbajal había armamento, equipos del destacamento? DIJO: No, yo no tuve conocimiento de que había equipos, armamento ahí en la casa del señor Carbajal.- Señor Sosa, el mismo Atuncar Cama en la versión que da en la sesión veintitrés, porque efectivamente da como ocho a lo largo de todo su proceso, él dice, "cuando llegamos a las inmediaciones del cuartel La Pólvora Sosa me dijo que estaba coordinando con el oficial para que les de las autorizaciones de acceso a la Cantuta", le pregunto, ¿Usted en algún momento le ha dicho a Atuncar Cama en las inmediaciones del cuartel La Pólvora que se estaban haciendo las coordinaciones con el oficial para que le den la autorización de acceso a la Universidad La Cantuta? DIJO: Yo no voy esa noche al cuartel La Pólvora, yo ya he, en los anteriores interrogatorios, yo me dirijo a la Carretera Ramiro Priale en una de las camionetas que yo tenía, pero en ningún momento he ido al cuartel La Pólvora, y si no he ido al Cuartel La Pólvora menos podría haberle dicho al señor Atuncar en las inmediaciones del cuartel lo que él refiere.- ¿Cuál fue su punto de partida?, fijemos la trayectoria que usted siguió para contrastar esto? DIJO: Fue de la Plaza de Barranco por la Vía de Evitamiento hasta Ramiro Priale.- ¿Hasta la Cantuta? DIJO: No, de allí en el trayecto hemos parado porque el armamento venía en otro vehículo, entonces ahí uno pasaba el armamento y después las coordinaciones que supuestamente quiso hacer el señor Martín, que allí es donde sucede la discusión con el.- Señor Sosa, para las coordinaciones que hace Martín Rivas, ¿Tiene conocimiento usted que él si va al cuartel La Pólvora? DIJO: Si, él va al cuartel La Pólvora, eso es lo que yo supe a posterior, que él fue al cuartel.- ¿Solo o acompañado por un agente? DIJO: No sé exactamente con quién va él, pero debe haber ido con el chofer, con alguien quien manejaba el vehículo, porque él no manejaba el vehículo.- ¿Supo usted si Martín Rivas hizo alguna coordinación con algún oficial de mayor grado para poder hacer esas coordinaciones en el cuartel La Pólvora para contar con el apoyo del Teniente Portella? DIJO: No, no supe, yo lo que tengo conocimiento es que el Mayor Martín Rivas, va al Cuartel La Pólvora, recoge al Teniente Portella, y lo lleva hacia la Universidad La Cantuta, y eso señor en la colación a esto, porque aquí el señor Martín, bueno el señor Martín en estas declaraciones que le hace al señor Jara le dice una serie de mentiras, y una de las mentiras mas grandes que dice es que el General Pérez Documet dirigió el operativo, lo cual es una mentira total, nunca vimos al General Pérez Documet, es más el Teniente que estaba de servicio en la Cantuta fue sorprendido, y se notaba claramente, el

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Fiscalía de la Corte Superior

Teniente Portella lo engañan o lo sorprenden totalmente, cuando el Teniente Portella va con el Mayor a la puerta encuentra al Suboficial y a unos soldados que estaban de servicio allí, a ellos, con ellos conversa, cuando nosotros entramos y nos dirigimos a la vivienda de los estudiantes aparece el Teniente sorprendido preguntando qué pasaba, es el Teniente Portella, porque ahí es donde recién le conozco su nombre del Teniente Portella, porque el Teniente que estaba de servicio ahí se le acercó y lo reconoció, pese al pasamontañas lo reconoció, y le dijo oye Portella qué pasa, entonces le dice, oye no, este es un operativo y ahí está el Mayor, así que retirate, y lo conminan al Teniente a que se retire con toda su tropa hacia donde él estaba en su zona de descanso, y que dejara solamente al Suboficial en la puerta, nada más con un soldado.- Una precisión testigo entonces, ¿Usted pudo apreciar que el Jefe de la Base de Acción Cívica no tenía conocimiento de la operación? DIJO: No, tenía conocimiento porque estaba sorprendido, y si no, si hubiera tenido conocimiento nos hubiera esperado en la puerta, pero ese señor vino de atrás.- ¿Los miembros, los soldados que formaban parte, integraban la Base de Acción Cívica colaboraron con el operativo? DIJO: No, en ningún momento, a todos se les ordenó por intermedio del Teniente que se replegaran, solamente que quedarán el Suboficial y unos de sus soldados en la puerta para afectar de abrirnos la puerta a la hora que nosotros saliéramos.- Señor Sosa, Atuncar Cama en la misma sesión veintitres refiere que usted manifestó lo siguiente, "que con relación a las eliminaciones, todos teníamos que hacerlo para sentirse comprometido con el problema, para que nadie diga no, yo no. ¿Usted le ha referido al señor Atuncar Cama de que todos los que participaron en el operativo la Cantuta tenían que eliminar al profesor y a los estudiantes para que todos se sientan comprometidos? DIJO: En ningún momento he conversado con el señor Atuncar de esas cosas. **En este acto el señor Director de Debates dispone que se suspenda la sesión por breve término.**===== **Reiniciada la sesión, el abogado de la defensa, doctor Cesar Nakasaki, continúa su interrogatorio, como sigue:** Señor Sosa, ¿En que momento usted se da cuenta que Martin Rivas conforme ha referido estaba variando la orden que había comunicado Navarro Pérez? DIJO: En el camino, por orden de él somos detenidos para según él conversar y ajustar algunos detalles que él estaba comunicando, entonces, él me refiere a mí y me pide pelotas y picos, entonces, yo le refiero a él para que, yo he conversado con el Coronel y el Coronel me ha referido que vamos a ir a capturar a estos muchachos, entonces, se ofusca y me comienza a increpar y a ordenar que él es el que ordena, que

WAMET CARAZAS JARAY
Secretaría
Punto de Encuentro de la Curia Dignos

el es el que manda, que el Jefe Operativo es él, entonces, le digo bueno correcto, no hay ningún problema, yo veré como soluciono el problema en el camino.- ¿De acuerdo a los reglamentos militares se puede establecer que quien da la orden de matar al profesor y a los estudiantes es Martín Rivas? DIJO: Para mí sí.- ¿Sobre qué base llega usted a esa conclusión? DIJO: Por lo que he referido.- Testigo, por la contradicción que existe en lo referido por Navarro Pérez; DIJO: Así es, en todo caso el Coronel Navarro debe aclarar ese punto.- Le pregunto señor Sosa, en algún momento del trayecto mientras que se realiza la operación, prefiero desdoblirlo para no hacer varias preguntas en conjunto, ¿En algún momento del trayecto desde el parque de Barranco hasta que se llega a la Universidad la Cantuta usted tuvo conocimiento que le cambiaron la orden? DIJO: En el momento que nos detenemos.- No testigo, me refiero a Martín Rivas, que le habían dado otra contraorden, que le habrían variado la orden. DIJO: No.- Testigo, durante la ejecución del operativo, antes de que se produzcan los disparos, ¿Usted ha tenido conocimiento que a Martín Rivas alguien le haya variado la orden comunicado por Navarro? DIJO: No, yo quisiera dejar en claro con respecto al señor Atúnchar, porque a mí varias preguntas me han hecho, el señor Atúnchar se ha acogido entiendo yo a la colaboración eficaz, es verdad que yo he tenido una gran amistad con él, es más yo le puedo decir que él tiene una bebé, una niña, con problemas de hidrocefalia, en los tiempos que estuvimos dentro del destacamento su niña iba a ser operada, y él necesitaba el apoyo económico, esa es una de las cosas que yo tramitaba frente al Jefe del Destacamento Mayor Martín Rivas, y nunca fui escuchado por el Mayor en ese momento, nosotros los integrantes del destacamento aportamos esa pequeña asignación que nos daban para adquirir una válvula pudens para que la niña pueda ser operada, y después entiendo yo que el Hospital Militar que facilitó la válvula pudens, y el dinero que nosotros recabamos se lo entregamos al señor Atúnchar para que él afrontara los gastos, yo no entiendo acá la cantidad de imputaciones que él me hace, pero yo sí le digo que yo tuve muy gran amistad con él, es más, lo ayude cuanto pude, y creo que todos los del destacamento, los muchachos que estuvieron, lo ayudamos.- Otra línea que quiero desarrollar señor Sosa es lo referente al grupo de analistas, ¿Usted cómo tomó conocimiento de la existencia del grupo de analistas? DIJO: Fue más o menos en el mes de julio, yo mantuve una relación de amistad con el Mayor muy estrecha, fuimos grandes amigos si se puede decir, desgraciadamente después de los hechos, al menos yo he apartado mi amistad de él, siempre nos comunicábamos, teníamos amigos comunes, y



XANET PARAZI
Secretaría
Unidad Ejecutiva de la Corte Suprema

nos encontrábamos para salir a unas situación de diversiones, digamos así, tomábamos algunos tragos juntos, lo acompañaba a veces a las viviendas donde él solía pernoctar, y son en esos momentos donde nosotros conversábamos, y él me contaba sus aspiraciones de querer juntar a la gente, seguir trabajando, porque él siempre veía el tema del terrorismo había que terminarlo y acabarlo, porque él siempre nos decía que él era un místico, y creo que eso lo entendíamos así, entonces, en esos momentos que más o menos podría ser el mes de julio de mil novecientos noventa y uno que yo me encuentro con él, yo trabajaba en el Comando Conjunto, él a veces iba al Comando Conjunto, exactamente con quien conversaba no sé, pero si entraba a la Segunda DIENFA, en alguna oportunidad si lo vi que entraba a la oficina del Almirante Ibárcena Amico, e más también lo acompañé en algunas oportunidades a la oficina que tenía el Almirante Zapata en la Plaza San Martín, creo que en el Hotel Bolívar creo que tenía una oficina ahí, yo no entraba a la oficina del Almirante Zapata, pero él si entro, yo lo acompañaba hasta cierto lugar, en esos momentos del mes de julio del año noventa y uno, más o menos, es que él me refiere lo que estaba haciendo, lo que estaba tratando de hacer, y ahí él me invita a que lo acompañara a la DINCOTE, no exactamente a la DINCOTE, sino al edificio principal que le llaman el palomar, y ahí lo acompañó a unos de los pisos, no sé si el cuarto, el quinto, no me acuerdo muy bien, yo allí lo veo que estaba el Mayor Pichilingue con él, ahí conozco por primera vez al Teniente Primero Ríos, conozco al Mayor también, o Capitán creo, Pérez Montoya, y ahí lo conozco por primera vez al Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, y lo veo a quien yo si conocía al señor Marco Flores Albán que estaba ahí digitando en una computadora, entonces allí veo la fila de documentos que habían allí, entonces comenzamos a conversar sobre los documentos y me refirió que estaban haciendo un análisis de todos los documentos, eran documentos que algunos yo reconocía porque había sido incautados hasta en Ayacucho, que habían sido incautados con el destacamento de Ayacucho, y otros que habían sido incautados en Lima, todos esos documentos se habían recopilado ahí en la oficina de la DINCOTE, en esa oficina, y allí es donde me refirió esto, y yo pude estar allí conversando, creo que lo acompañé dos o tres veces, más o menos, y las otras veces que nos hemos encontrado fuera.- Una consulta, ¿Le informó, le comentó Martín Rivas como se origina este grupo de analistas, por iniciativa de quien, por disposición de quien se origina? Dijo: No, no, yo siempre creí que eran grupo de oficiales del SIE, porque yo sabía que el Mayor, los dos Mayores sabía que eran del SIE, bueno, como hay cambios van y vienen, me suponía que

.....
YANET GARZAS LARAY
Secretaria
de la Penitenciaría de la Corte Suprema
.....

el resto también eran del SIE, pero el marino por ejemplo, bueno, siempre hay un apoyo, en las Fuerzas Armadas hay un apoyo para hacer este tipo de cosas, me imaginé que en eso estaban.- Señor Sosa, pero concretamente Martín Rivas no le manifestó cómo se origina, quien dispone; DIJO: No, no, ni yo tampoco tenía por qué preguntarle.- De acuerdo a su respuesta testigo, entonces, ¿Es correcto, le pregunto, que el grupo de analistas era distinta la propuesta que Martín Rivas le lleva a la Segunda DIENFA? DIJO: Totalmente, no tiene nada que ver una cosa con la otra.- O sea testigo, ¿La propuesta que se le lleva a la Segunda DIENFA no es consecuencia del trabajo que se había realizado en el grupo de analistas? DIJO: Para nada, no tiene nada que ver una cosa con la otra.- ¿Usted no ha conocido que el General Salazar Monroe habría sido quien ordenó la constitución del grupo de analistas? DIJO: No, no, yo no lo conocía eso.- ¿Usted no ha conocido que el General Salazar Monroe habría ordenado que el grupo de analistas se transforme en el Destacamento Lima? DIJO: No, no, no, el Destacamento Lima no tiene nada que ver con el grupo de analistas, es más el grupo de analistas, por su nombre lo dice, es grupo de analistas, el destacamento de inteligencia era para otras cosas, su misión es totalmente diferente.- Usted dice que más o menos toma conocimiento del grupo de analistas en junio de mil novecientos noventa y uno en las circunstancias que ya nos ha explicado; DIJO: Sí, junio o julio más o menos.- ¿En qué fecha es que usted acompaña a Martín Rivas llevando esta propuesta a la Segunda DIENFA del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: Él más o menos lo ha llevado a fines de julio ya, a fines de julio tengo entendido.- Señor Sosa, el doctor Rivera le ha preguntado si es que Martín Rivas le había comentado en qué consistía esa propuesta, y usted ha referido que la propuesta era la formación de un destacamento de inteligencia, ¿Dentro de estas conversaciones, o estos comentarios que le hace Martín Rivas sobre su propuesta, le especificó cuál era las misiones o los objetivos que tendría este destacamento de inteligencia? DIJO: Exactamente no tendríamos por qué hablarlo o decirlo, porque nosotros ya veníamos trabajando como lo refiere el año ochenta y ocho, el ochenta y nueve, entonces, era lógico creer, al menos de mi parte, que era la misma consecuencia lo que venía.- Una precisión testigo, porque como bien dice el Presidente, quiero deducir información de deducción, ¿Martín Rivas le comentó por ejemplo, esta propuesta que estoy llevando a la Segunda DIENFA es para continuar los trabajos que hemos hecho antes?, como para que usted pueda deducir eso; DIJO: No, no, no, hemos conversado, hemos conversado o la necesidad de continuar con los trabajos, y que seguiríamos

YANET CARAZAS JARAY

Secretaría
Asesora Ejecutiva de la Corte Suprema

aportando al Comando Conjunto en base a los trabajos que habíamos hecho, seguir laborando.- Testigo, pero específicamente respecto a la propuesta lo único que le dijo es que era un destacamento de inteligencia; DIJO: Así es.- ¿Esa era la propuesta? DIJO: Así es, es más, en algún momento que hemos estado conversando en uno de los restaurantes que quedan alrededor de la Prefectura, uno de los restaurante pequeños en una calle por donde ingresan los carros al costado, nos sentamos y estábamos, e hicimos un bosquejo de nombres y ahí es cuando hicimos mas o menos un listado de diez a doce nombres de los probables agentes que debíamos continuar trabajando con él, y por eso le digo que cuando yo llego al taller de mantenimiento del SIE en la Palmas, me doy con la sorpresa que encuentro como veinte.- Testigo, cuando usted se refiere bosquejo de nombres, no de nombre del destacamento, sino de los integrantes; DIJO: No, no, no, nombres de agentes que iban a integrar, entonces cuando yo llego, lo he dicho en algún momento, me encuentro con la sorpresa de que habían mas de veinte agentes, entonces, mi primera pregunta hacia él era y esto, y me dice no que necesitamos que haya muchachos que vayan aprendiendo nuestro trabajo, que esto que lo otro, ah bueno, y es ahí cuando, no sé si es en la primera o en la segunda oportunidad que voy que lo veo al señor Chuqui, y yo le llamo la atención, digámoslo así, porque éramos amigos, y como amigos me permitía a veces cuando conversaba con él a solas, porque cuando habían otros integrantes siempre había, al menos de mi parte, la consideración del mayor hacia el subordinado, pero cuando estábamos solos le refiero los antecedentes del señor Chuqui, los problemas que había tenido, inclusive, y eso no lo conozco yo, lo conocen todos los agentes, el señor Chuqui había estado inmiscuido en una serie de, hasta en un asalto a un narcoterrorista o narcotraficante Caveró Caruzzo, había estado inmiscuido en el problema del FIR donde había fraguado documentos para que personal del Ejército pudiera cobrar el FIR adelantado, y así como otras cosas que él había tenido, también le refiero sobre el problema del señor Supo, que el señor Supo nunca trabajó casi en el SIE, siempre estuvo afuera, porque al señor Supo nadie lo quería, era un agente problemático, lo llaman así, entonces, yo le digo que hacen acá ellos, sobre el señor Marco Flores Albán, yo le digo este señor ha estado en psiquiatría en el Hospital, cómo vas a trabajar con este señor, bueno, me dice, el Comandante Rodríguez ha trabajado con él ahí en el SIE tres, porque había trabajado en el SIE tres, y bueno pues, después lo hemos llevado para acá y para allá, a dónde lo vamos, él solamente va a hacer los documentos, esa fue una conversación entre amigos.- Correcto, usted señor Sosa ha

VANET CARAZAS JARAY
Secretaría
Salta Penal Especial de la Corte Suprema

referido que finalmente Martín Rivas le informa que en el Comando Conjunto se había aprobado su propuesta; DIJO: Así es.- ¿Mas o menos de qué fecha estamos hablando? DIJO: Eso ha sido en agosto mas o menos.- Agosto de mil novecientos noventa y uno; DIJO: Noventa y uno, sí.- ¿Le dio detalles de como se habría probado su propuesta? DIJO: No, yo sabia de que según las conversaciones que habíamos llevado, y los antecedentes anteriores, que por las relaciones que él había logrado tener ahí con los oficiales que lo conocía a él, había logrado el acercamiento a la Segunda DIENFA, y es desde ahí donde él había comenzado.- ¿Pero él le comenta de que su propuesta la trata de canalizar a través de la Segunda DIENFA? DIJO: Así es.- ¿El le comenta eso? DIJO: Sí, sí, sí.- ¿O usted lo ha deducido? DIJO: No, no, no, es más, yo lo refiero en una oportunidad yo he ido con él hasta la oficina del Jefe de la Segunda DIENFA, yo trabajaba ahí, entonces, él llega, me encuentro con él y me dice oye estoy llevando estos documentos, vamos, y yo voy, vimos a las secretarías que trabajaban ahí que eran dos señoritas de la naval que pueden dar testimonio de lo que yo estoy diciendo.- ¿Y él le comenta, finalmente, quien aprueba dentro del Comando Conjunto que son varios órganos, quien aprueba esta propuesta? DIJO: Bueno, el Comando Conjunto tenía que aprobarlo, yo lo conversé con él, desde el Comando Conjunto ya viene la aprobación.- Permitame la precisión señor Sosa, ¿Eso es una deducción suya o Martín dijo? DIJO: No, es lo que me comenta.- ¿El le comenta? DIJO: Claro.- O sea, Martín Rivas le refiere que hay un acuerdo de los tres Comandante Generales que aprueban su propuesta; DIJO: Así es, es que esto venía desde la Segunda DIENFA, Segunda DIENFA tenía que llevarlo hacia el órgano superior, y desde ahí. **El señor Director de Debates manifiesta:** Disculpe usted, es que usted está agregando un tema que quiero que usted lo ratifique, que hubo un acuerdo de los tres Comandantes Generales para aprobar el plan que presentó. **El testigo refiere:** Eso es lo que me refiere el señor Martín Rivas.- Señor Sosa, ¿Exactamente eso le dijo? DIJO: Sí.- ¿Qué los tres Comandantes Generales lo aprobaron? DIJO: Así es; por otro lado señor Presidente, quiero decirles y volver a repetir, que el teatro de guerra en el empleo de la fuerza lo diseña el Comando Conjunto, la Segunda DIENFA por si sola no puede decir: "yo voy a pedirle al Comandante General del Ejército que haga una destacamento para que realice operaciones", no! esto viene desde arriba.- **Retoma el interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Testigo, ¿Puntualmente que es lo que le dice Martín Rivas cuando él le comenta: "esta propuesta ha sido aprobada"? DIJO: Que él ya había logrado que se le dé la aprobación y que

esperaran porque él iba a solicitar mi destaque al Servicio de Inteligencia para poder ir.-
¿Le dice algo más? DIJO: No, ya de ahí no comentamos porque ya no lo veo.- Señor Sosa,
apelando a la veracidad con la que debe usted actuar como testigo, ¿Él lo que le refiere
es que "ya se ha aprobado mi propuesta"? DIJO: Así es.- ¿Esa es la frase que utiliza?
DIJO: Sí.- Testigo, entonces lo que había sido el Comando Conjunto, "que los tres
comandantes habían aprobado esto", ¿Es algo que usted deduce por sus conocimientos
de cómo funciona el Comando Conjunto? DIJO: Porque él me lo dice.- ¿Él se lo dice?
DIJO: Sí.- ¿Usted tuvo conocimiento que en junio de mil novecientos noventa y uno
Martín Rivas y el comandante Alvarado Fournier hicieron una exposición al alto mando
del Ejército sobre temas vinculados a Sendero Luminoso y el MRTA? DIJO: Si tuviera
conocimiento, pero no que el comandante Alvarado Fournier, yo tenía conocimiento por
él.- ¿Pero que los dos habían expuesto o que Martín había expuesto? DIJO: Yo no sabía
que el comandante Alvarado Fournier había ido.- ¿O sea lo que usted conocía es que
Martín Rivas había ido? DIJO: Así es, que Martín había ido, es más, no era la primera
vez que él hacía una exposición para generales o Comandantes Generales de las zonas,
inclusive cuando nosotros estábamos trabajando en el SIE-Uno en "Negociado y
Subversión" habían comandantes, coroneles o generales que eran cambiados a zonas de
emergencia, en la oficina de nosotros iban a recibir una exposición de cómo estaban las
fuerzas de Sendero Luminoso y el MRTA en la zona.- Testigo, pero con relación a esa
exposición de junio de mil novecientos noventa y uno, ¿Cómo se enteró usted? DIJO:
Porque él me lo cuenta, me dice que ha tenido una exposición.- ¿Le cuenta ante quién se
hizo esa exposición? DIJO: Él me refiere que eran todos los generales, ¿quienes?
¿cuántos? no sé.- ¿Cuándo Martín dijo: "todos los generales", se refería al alto mando del
Ejército? DIJO: Al alto mando del Ejército.- ¿Pero se refería a oficiales del Ejército
solamente? DIJO: Claro, oficiales del Ejército.- ¿Le comentó cual era la razón de ser de
esta exposición, para que la hacía? DIJO: No.- ¿Le comentó que en esa exposición, él
presenta una plan, un proyecto de como debería enfrentarse al terrorismo? DIJO: No, la
exposición que él me refiere es una exposición de Sendero Luminoso y el MRTA, en
detalles no entramos.- ¿Pero no le refirió que él llevaba una propuesta de como enfrentar
al terrorismo? DIJO: Como le repito, no tocamos detalles.- ¿Le comentó Martín Rivas que
en esa reunión la alta oficialidad del Ejército acordó una estrategia que debía desarrollar
el Ejército en la lucha contra el terrorismo? DIJO: Ya le he dicho, detalles no
comentamos.- ¿Tuvo usted conocimiento, semanas o días después, en el SIN todos los

aparatos de inteligencia de las Fuerzas Armadas, incluyendo el SIE, se habrían reunido para aprobar una forma de enfrentar a la lucha contra el terrorismo? DIJO: No.- ¿Le comentó Martín Rivas si esa reunión donde él expuso, fue informada o puesta en conocimiento del Presidente de la República de aquel entonces? DIJO: Para nada, la exposición fue, como me dijo él, ante el Comandante General y los generales del Ejército.- ¿No del Comando Conjunto? DIJO: No, en ese momento no.- Le digo esto señor Sosa porque, sé que está demás, pero usted diferencia entre al Alto Mando del Ejército y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ¿Correcto? DIJO: Es totalmente diferente.- ¿Usted tuvo conocimiento que donde se decide el origen del destacamento Lima - que usted posteriormente integra - es en el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Para nada, no tenemos nada que ver con el Servicio de Inteligencia Nacional.- ¿Usted no ha tenido conocimiento que a raíz de unas modificaciones legislativas, y que el SIN se convierte en el rector del Sistema de Inteligencia, el SIN decidió constituir este destacamento de operaciones? DIJO: Es que el SIN, hasta donde tengo conocimiento, es para compartir información, es para coordinar la información de inteligencia, pero el problema operativo de las fuerzas lo maneja el Ejército desde el Comando Conjunto.- ¿O sea que usted nunca tuvo conocimiento que desde el SIN haya nacido? DIJO: Para nada, nunca.- ¿O que Martín Rivas le haya hecho la propuesta, no al Comando Conjunto, sino al Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Ya le dije, yo inclusive le acompañe al Comando Conjunto, nunca al Servicio de Inteligencia Nacional.- Señor testigo, aprovechando una serie de documentos que ha presentado en la mañana el señor Fiscal Supremo, quería hacerle una pregunta, ¿Usted tiene conocimiento de dónde salían? - o quizás una pregunta previa- ¿Usted tiene conocimiento que al destacamento Lima se le asignaban fondos públicos, se le asignaba dinero para realizar las operaciones? DIJO: El dinero que llegaba al destacamento era de la Oficina Económica del Ejército, esta Oficina enviaba ese dinero a la Oficina Económica de la Dirección de Inteligencia, es desde ahí donde recogía el dinero los mayores Martín o Pichilingue, o el comandante Rodríguez Zabalbeascoa, indistintamente o acompañados.- Testigo, para ser preciso, ¿Era en la Oficina Económica de la DINTE? DIJO: De la Dirección de Inteligencia, DINTE.- ¿Como le consta eso a usted? DIJO: Porque yo lo he acompañado en varias oportunidades, lo que no quiero decir por favor, entiéndase, en ese momento, creo que el jefe de la Oficina Económica del Ejército era el mayor Cáceda Pedemonte, y el mayor Cáceda Pedemonte nada tuvo que ver con nosotros; él recibía la orden de entregar el dinero y la entregaba,

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría de la Corte Suprema

esa era su función y no tenía tampoco por qué saber para qué recibía el dinero el mayor Martín o el comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿A usted le comentaron quién dispuso o cual era el mecanismo para que la Dirección Económica de la DINTE le entregue dinero al destacamento Lima, o es que era normal que le entregue dinero a los grupos que trabajaban? DIJO: No, de lo que he conversado con el mayor Martín, inclusive con el o mayor Pichilingue, era que el Comandante General, por intermedio de la Oficina Económica del Ejército, hacía llegar la partida para el destacamento hacia la Oficina Económica del DINTE, porque en algún sitio tenía que recaer ese dinero y de algún sitio tenía que darse cuenta del gasto de ese dinero.- ¿O sea que lo que le comenta Martín y Pichilingue es que había una disposición del Comandante General, a quién? DIJO: A la Oficina Económica del Ejército.- ¿O sea que eso significa que de la Oficina Económica del Ejército ya venía una partida asignada para el destacamento? DIJO: Sí, yo entiendo que sí.- ¿Eso es lo que le comentaron Martín y Pichilingue? DIJO: Sí, es más, yo le he acompañado a recibir el dinero.- No testigo, pero me refiero al mecanismo.- Si doctor, ese es el mecanismo que me comentaron y que yo he podido ver.- Testigo, cuando ustedes iban a recoger el dinero, cuando usted acompañado a Martín o Pichilingue a recoger el dinero, ¿Llevaban algún tipo de documento justificatorio para que se les entregue el dinero, por ejemplo "esto es para la operación tal", "esto es para realizar determinados trabajos", llevaban? DIJO: No, yo entiendo que llevaban un recibo general nada más.- ¿Usted ha tenido conocimiento que el dinero con el cual se financiaba el funcionamiento del destacamento Lima, provenía del Servicio de Inteligencia Nacional y concretamente de Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Nunca, ya lo referí, de la Oficina Económica del Ejército, nunca del SIN.- ¿Había rendición de cuentas? DIJO: Sí, entiendo que sí, a fines de mes entiendo que el mayor Martín hacía un balance de gastos y se lo entregaba a la oficina de la DINTE para que le remita a la Oficina Económica del Ejército.- ¿Usted ha visto al mayor Martín hacer esa rendición de cuentas, o él le ha comentado? DIJO: No.- ¿O alguien le ha comentado? DIJO: No, yo sí he visto que estaban confeccionando la rendición de cuentas.- ¿Martín o Pichilingue? DIJO: Bueno los dos hacían esto, es más, a mí en algún momento me pidieron conseguir alguna factura para justificar algunos gastos.- Señor testigo, aprovechando esa última respuesta, ¿Tuvo usted conocimiento que hubo malos manejos de dinero destinado a las operaciones por parte del jefe administrativo del destacamento de inteligencia Lima? DIJO: No, yo quiero hacer enfático en esta situación, porque en algunas declaraciones y preguntas me han dicho que yo

tenía muchas discusiones por la situación económica dentro del destacamento, lo que a mi me preocupó era que los agentes, incluido yo por supuesto, trabajáramos las veinticuatro horas del día, muchas veces no íbamos ni a nuestras casas y pasábamos dos o tres días, entonces casi todos los agentes, por todos es conocido, inclusive los miembros de las fuerzas policiales por los exiguos sueldos que tenemos, los magros sueldos que tenemos, tenemos que salir a "recursearnos" o a ganar por ahí una sol más para llevarnos, entonces nosotros teníamos esa situación, algunos trabajaban en compañías de seguridad digamos así, o prestando seguridad a personas equis, entonces yo le decía al mayor que había que reducir algunos gastos que se hacían insulsamente, por ejemplo en el gasto de gasolina, para poder apoyar a la gente con algo que pudiera ayudarlos, es más, mi desacuerdo estaba por ejemplo en los famosos almuerzos de camaradería que hacíamos mensualmente donde se hacía gasto insulso, es más, hacerlo en la calle era hasta prohibido; entonces a las finales gastábamos una cierta cantidad de dinero, todos borrachos, y todo y la gente iba a su casa y no tenía ni cómo comer, entonces yo le decía: "oye, has una cosa, en vez de gastar mil ochocientos soles en todo, dale a los agentes que cumplen años, a los que vas a agasajar en los almuerzos de camaradería, dale ciento cincuenta soles y que vayan con su familia a comer que sería más beneficioso para ellos.- Permítame una pregunta concreta señor testigo, ¿Usted ha tenido conocimiento si el jefe operativo del destacamento Colina o el supuesto, perdón del destacamento Lima o del supuesto jefe administrativo, se apropiaban de dineros? DIJO: Bueno a eso iba, entonces había ciertos rumores de que había un mal manejo del dinero, que por ahí que por allá, gastos que nos se justificaban, yo hasta ese momento no lo he visto, y no era ese mi tema de discusión, mi tema de discusión era reducir gastos porque veía que se gastaba en cosas que no deberían gastarse; yo ahora me he enterado, ahora en el juicio en la Base Naval, que hay unos planes de operaciones dentro del destacamento, por supuesto totalmente falsos, firmados por el comandante Rodríguez Zabalbeascoa y supongo que estarán firmados también por los mayores, supongo, y unos recibos de dinero para agentes y colaboradores o colaboradores o informantes, también supongo firmados por el comandante Rodríguez Zabalbeascoa, lo que me hace decir, que si ha habido robo, que si ha habido mal manejo del dinero, y esto no es de conocimiento mío ahora, porque también los agentes que hemos estado dentro del juicio nos hemos quedado sorprendidos de esta situación, claro que el comandante Rodríguez Zabalbeascoa ha salido a decir: "no es mi firma", pero todos nos hemos dado cuenta

pues de que habido; en diciembre, solo en diciembre de mil novecientos noventa y uno, fecha en la que no estuvimos juntos, porque después de la operación a Barrios Altos pasados diez o quince días, todos nos fuimos a nuestras casas hasta después de año nuevo, o sea no se hizo nada ahí, todos los agentes fueron a su casa; y oh! Sorpresa, ahora salen cuatro, seis u ocho planes firmados por este comandante, y de recibos a agentes, pagos a colaboradores eficaces que no pueden ser verdad porque nadie estuvo ahí en ese mes, entonces lo que me dice que hubo malos manejos de ese dinero.- Señor Sosa, permítame entrar a otra línea, ¿Quién controlaba el trabajo de los agentes que integraban el destacamento Lima? DIJO: El oficial de control en este caso era el mismo Comandante General, el oficial del caso venía a ser el comandante Rodríguez Zabalbeascoa y el jefe operativo del destacamento era el mayor Santiago Martín Rivas.- ¿Cómo le consta a usted que el oficial de control sería el mismo Comandante General del Ejército? DIJO: Los planes de operaciones se diseñan así; el oficial del caso es el oficial de mayor rango, en este caso el oficial de mayor rango que nosotros teníamos para el control directo de las operaciones debía ser el comandante Rodríguez Zabalbeascoa y en su momento el coronel Navarro Pérez, y nosotros por la misión misma y por el trabajo era el Comandante General, entonces el Comandante General debió ser nuestro oficial de control directo.- ¿Pero usted en algún momento ha visto que el Comandante General del Ejército realice una acción de control concreta respecto a los agentes operativos? DIJO: Bueno, cuando el mayor Martín Rivas tenía que darle cuenta de las operaciones que él ordenaba tenía que ejercer el control.- Testigo, permítame una consulta, ¿Ustedes eran calificados? DIJO: Por supuesto.- ¿Es correcto que un mecanismo de control eran las calificaciones? DIJO: No.- ¿Qué objeto tenían las calificaciones? DIJO: Las calificaciones normalmente son para efectos de ascenso, entonces entiendo yo que quienes nos han calificado debía ser en mi ficha, si mal no recuerdo, el mayor Pichilingue, el mayor Martín Rivas y como segundo calificador, y el tercer calificador debería ser Rodríguez Zabalbeascoa o el coronel Federico Navarro en su momento, me supongo, no recuerdo exactamente quiénes han firmado.- ¿Pero estaría entre ellos? DIJO: Estaría entre ellos, sí.- ¿En alguna oportunidad se impuso alguna sanción disciplinaria a algún miembro del destacamento? DIJO: No que yo recuerde, pero debería haber, no recuerdo.- ¿Pero si más o menos recuerda que sus calificadores estarían entre los mayores Martín Rivas, Pichilingue, el coronel Navarro y el comandante Rodríguez? DIJO: Sí, es que cuando a nosotros nos califican en la hoja de eficiencia o de calificación, a nosotros nos dan el

formato para firmarlo, nosotros lo firmábamos y no veíamos exactamente quién era quien nos calificaba, por eso es que ya le estoy diciendo más o menos quiénes podían haber firmado, pero no le puedo decir con veracidad quiénes firmaron esa hoja.- ¿Podía haber firmado su calificación el jefe de Estado Mayor? DIJO: No, para nada.- ¿El Director de la DINTE? DIJO: No creo.- ¿El jefe del SIE? DIJO: Tampoco.- **En este acto el doctor Nakasaki Servigón solicita a la Sala se ponga a la vista del testigo el menú o resumen ejecutivo, y el texto de inteligencia estratégico elaborado por el grupo de analistas.- Acto seguido dirigiéndose al testigo manifiesta:** Señor Sosa, le suplico por favor los examine para ver si antes de este momento ha podido usted tener a la vista o conocer esos documentos.- **Examinados los documentos por el señor testigo, éste señala:** No doctor, no los he tenido a la vista.- **Prosigue su interrogatorio al testigo el abogado interviniente:** Testigo, ¿ninguno de los dos? DIJO: Pero puedo fácilmente colegir que ésta (el testigo hace mención al texto de inteligencia estratégico elaborado por el grupo de analistas) es la letra del mayor Martín.- ¿Sí? DIJO: Sí.- Disculpe testigo pero, ¿se refiere usted al tipiado? DIJO: No, acá hay una anotación y por la anotación puedo deducir claramente que es la letra del mayor Martín.- **En este acto el abogado defensor del acusado se dirige a la Sala señalando:** Señor Presidente, ¿podrían por favor identificar esa anotación?.- **Manifestando al respecto el señor Presidente del Tribunal y dirigiéndose al testigo:** Acá dice: "reunión de delegados de Partidos Políticos", ¿a eso se refiere usted? DIJO: Sí.- ¿Y usted cree que esa letra? DIJO: Casi estoy seguro que es la letra del mayor Martín.- ¿Seguro? DIJO: Sí, señor Presidente yo conozco la letra del mayor Martín Rivas porque nosotros hemos trabajado juntos.- Bueno testigo, si usted dice que es, así será.- Señor Presidente, [lo digo] por la "p", pero el texto no lo he visto.- **Acto seguido el doctor César Nakasaki se dirige a la Sala y manifiesta:** Señor Presidente, si por favor podría precisarnos de cuál de los dos documentos se trata, si del resumen ejecutivo o del texto.- **Precisándole el señor Presidente:** Es del texto señor abogado.- **Agregando el señor Sosa Saavedra:** Doctor, todo esto no lo he visto.- **Prosigue su interrogatorio el abogado defensor del acusado:** Testigo, ¿ninguno de los dos, recién los ha visto con ocasión de esta audiencia? DIJO: Pero quiero decirle que cosas parecidas a esto que había acá teníamos en el departamento de SIE-Uno en el "Negociado de Subversión".- ¿Se refiere al texto? DIJO: Me refiero al primer documento, a lo que está tipiado acá, no al texto en sí.- ¿Es decir los documentos de Sendero Luminoso? DIJO: Claro, y lo que se aborda acá.- ¿En algún momento el mayor Martín

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Esquadrón de la Corte Suprema

Rivas, el mayor Pichilingue, o el coronel Rodríguez Zabalbeascoa le exhibió el resultado de sus trabajos del equipo de análisis? DIJO: No.- Señor Sosa, el abogado de la Parte Civil le hizo mención a un Manual de Operaciones Especiales de Inteligencia. ¿En la época que usted trabajaba en el destacamento Lima se utilizaba ese manual? DIJO: Eso es manejo del oficial, del jefe operativo.- ¿Tiene usted conocimiento si se utilizaba? DIJO: Si, o sea han habido varios manuales.- ¿Pero concretamente respecto a ese? DIJO: Yo quisiera ver manual por favor.- **Seguidamente el doctor Nakasaki Servigón se dirige a la Sala y señala:** Señor Presidente, si por favor le pudieran alcanzar al testigo el manual de Operaciones Especiales y de una vez el Texto de Equipos Básicos.- **Al respecto el señor Director de Debates precisa y dirigiéndose al testigo señala:** Primero el Manual de Operaciones Especiales de Inteligencia; señor Sosa, ¿Usted ha visto ese Manual, a usted le consta que haya sido revisado para una concreta operación o diseño de una operación? DIJO: Este manual si lo he visto pero es de completo uso del oficial operativo.- Si señor testigo, ya sabemos su finalidad, etcétera, pero vayamos a una información específica que usted tiene que dar, ¿Ese manual aparecía, estaba ahí en el destacamento a su vista? DIJO: No, en el destacamento no.- ¿A usted le consta que ese manual haya sido revisado o utilizado para el diseño ejecución de una operación? DIJO: No.- ¿Le dijo Martín Rivas, o el señor Pichilingue o Rodríguez Zabalbeascoa, o Navarro Pérez sobre su existencia o que habría sido usado o tenido presente en una u otra forma? DIJO: No.- **Retoma el interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Señor Sosa, por favor, igualmente respecto al Manual de Equipos Básicos.- Doctor, esta manual también lo he leído.- Testigo, pero en la misma línea que ha marcado el señor Presidente: ¿Mientras usted perteneció al destacamento Lima, tiene conocimiento que este manual haya sido utilizado para preparar operaciones como la de Barrios Altos o La Cantuta? DIJO: No.- Señor testigo, algunos de los testigo o miembros del destacamento Lima coinciden en que no habían planes de operaciones escritos pero que si se hacía algunos esquemas para realizar las operaciones, le pregunto, ¿Es correcto que se hacía algún tipo de esquema para la manera cómo debía realizarse una de estas operaciones? DIJO: Nunca hicimos ningún esquema, el único momento en que tuvimos algo tangible, digamos así, fue cuando "Abadía" nos dio la información dentro de lo que era Barrios Altos, pero el resto era de acuerdo a lo que planificábamos verbalmente.- ¿Y esta planificación verbal era días previos a la ejecución de la operación o en el camino? DIJO: En el momento, ya le he dicho que por razones de compartimentaje nunca se da la

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
General-Ejecutiva de la Corte Suprema

información mucho antes, esto para evitar fuga de información.- ¿El mismo día? DIJO: El mismo día.- ¿Y en el caso La Cantuta hubo un planeamiento? DIJO: Tampoco, fue en el camino, por eso es que esa operación fue totalmente desastrosa.- ¿Tiene usted conocimiento si el general Salazar Monroe participó en la planificación de la operación que se realizó en el caso La Cantuta? DIJO: Ya le he dicho, no hubo nunca una planificación.- ¿Vladimiro Montesinos? DIJO: Que yo sepa no hubo ninguna planificación.- ¿El general Pérez Documét? DIJO: Menos todavía, por eso ya me referí en cuanto a lo que he leído acá en este texto, el mayor Martín le hecha toda la culpa prácticamente al general Pérez Documét, como diciendo que él dirigió la operación, cosa que es mentira.- ¿El coronel Silva Mendoza? DIJO: Menos.- ¿Oliveros Pérez? DIJO: Tampoco.- ¿Rivero Lazo? DIJO: Menos todavía.- Testigo, usted ha referido que durante el primer gobierno del APRA se llevó a cabo una operación especial de inteligencia respecto a este espía ecuatoriano de apellido Duchicela, le pregunto, ¿Esa operación puede ser calificada como una operación especial de inteligencia? DIJO: Sí.- ¿Cómo torno conocimiento usted de lo que ha referido en otras sesiones, en el sentido que tuvo conocimiento de dicha operación el entonces Presidente Alan García? DIJO: Porque cuando yo soy llamado por el coronel Hancke, él me indica que la operación era una orden presidencial.- ¿Entonces el general Hancke se lo comenta? DIJO: El coronel Hancke.- ¿En ese momento se lo comenta delante de otras personas? DIJO: Sí, del comandante Harry Rivera.- ¿Que cargo desempeñaba? DIJO: Era el jefe del SIE-Dos, Contrainteligencia.- ¿Alguna otra persona? DIJO: No, estaba el coronel Hancke con el Comandante Harry Rivera, es más, ya se había hecho la detención de varios agentes de inteligencia y personal del Ejército que había venido colaborando, previos pagos, en la venta de información a este agente de Ecuador, entre ellos hubieron varios detenidos, hasta un civil, un técnico y un capitán que trabajaba en la base La Joya en Arequipa, y habían sido objeto de detención, entonces cuando yo converso, mejor dicho, cuando me convoca el coronel Hancke a su oficina, la primera pregunta que él me hace es: "¿cuánto te demoras en secuestrar a una persona?"; y yo le digo: "depende el perfil que tenga o la infraestructura sobre él, sobre la persona"; a lo que él me dice: "bueno, hay que hacer un trabajo, esto es una orden presidencial".- Señor Sosa, permítame hacerle una pregunta para efecto de lo que interesa a este proceso, ¿Hubieron otros casos de operaciones especiales de inteligencia en esa época, en las que haya intervenido el Presidente de la República, según lo que usted refiere, o fue el único caso? DIJO: En lo que a mí me

YANET CARAZAS GARAY
Sancionada
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

refiere, eso; después hubo la operación de Los Montoneros en mil novecientos ochenta.- Testigo, no sé a qué se refiere.- Doctor, yo tuve conocimiento de eso por el señor Alvarado Silva.- ¿Usted participó en esa operación? DIJO: No directamente.- Por eso testigo, lo que le pregunto, de su experiencia en alguna otra operación especial de inteligencia que usted haya tenido intervención, ¿Ha tenido intervención el entonces Presidente Alan García? DIJO: Solo en esta nomas por ser un caso de mayor envergadura, por lo que se estaba involucrando a un elemento extranjero.- ¿Es decir que de acuerdo a su experiencia usted lo podría calificar como un caso atípico de intervención de un Presidente de la República? DIJO: No, porque en estos casos cuando ya es una cuestión de Estado, donde se va a comprometer el Estado, tiene que haber una decisión del Presidente de la República.- Testigo, y aparte de este caso, ¿Usted conoce otro caso donde haya intervenido algún Presidente de la República? DIJO: No, no le podría decir.- Señor Sosa, en las operaciones especiales de inteligencia donde usted ha reconocido que como resultado hubo eliminaciones, ¿Estas operaciones se realizaron cuando usted integró el destacamento Ayacucho? DIJO: No, cuando integré el destacamento Ayacucho se realizaron una serie de capturas.- ¿Ahi no hubo operaciones especiales que culminaron con eliminaciones? DIJO: No, culminaron las eliminaciones en el G-Dos de Ayacucho, nosotros entregábamos a los capturados al cuartel Los Cabitos en el G-Dos, Inteligencia, el G-Dos hacía la selección, porque ahí ya tomaban los interrogatorios y todo, había gente que pasaba a la Policía, con un oficio se ponía a disposición de la Policía y eso lo pueden constatar fácilmente.- ¿Y quién comandaba esas operaciones, o sea quién determinaba que ciertos detenidos pasen a la Policía y otros detenidos sean eliminados? DIJO: El G-Dos.- ¿El G-Dos? DIJO: Sí.- ¿Estamos hablando del responsable de inteligencia en el frente? DIJO: En el frente.- ¿Y tiene usted conocimiento si ese G-Dos comunicaba o reportaba a una instancia mayor, le consta a usted? DIJO: Tenía que reportarle, me consta a mí que le tenía que reportar al Comandante General de la Zona o el Frente.- ¿Le consta a usted que había ese reporte, o lo deduce usted por sus conocimientos? DIJO: No, me consta porque yo he ido y he asistido a las reuniones del G-Dos.- Testigo, usted nos ha hablado también de una operación especial, o mejor de un operativo realizado a pedido de un General Arciniega Huby, y que concluyó con la muerte de un periodista, ¿Esa también fue una operación especial de inteligencia? DIJO: Sí, que se desarrolló a pedido del general Arciniega.- ¿Qué cargo desempeñaba el general en ese momento? DIJO: El general llegaba justo en esos momentos ha hacerse cargo del Frente

Huallaga, como Comandante General del Frente Huallaga.- ¿Es decir que cuando él le solicita esa operación especial, él ya ejercía el cargo de jefe del Frente? DIJO: Estaba allá como jefe del Frente Huallaga.- ¿O sea que las operaciones especiales de inteligencia, de acuerdo a su conocimiento la podía disponer los jefes de Frentes? DIJO: En este caso ya yo he declarado y he dicho de esta manera; nosotros fuimos convocados para ir a hacer una operación de identificación y ubicación de los subversivos que habían atentado contra el puesto policial de Uchiza; entonces para eso contamos inclusive con el apoyo del coronel Cueto Candela, Policía de Investigaciones y veinte policías más que fueron con nosotros; cuando nos constituimos al lugar nos alojamos en el cuartel de Tingo Maria, no recuerdo el nombre, en este momento no recuerdo cuál era el nombre del comandante jefe de ese cuartel, de repente luego lo recuerdo; en ese trayecto que nosotros estábamos yendo para Uchiza y después regresando, llega el general y el general llega a hacerse cargo ya del Frente Huallaga desde el cuartel Tingo Maria, es ahí cuando toma contacto el mayor; ya me acordé, el Comandante Gutiérrez estaba de jefe en el cuartel, él era el jefe; entonces el general llega y se hace cargo del frente, y él refiere así porque conversamos, estuve yo con el Mayor Martín, capitán en ese momento; que él había recibido órdenes expresas del Presidente de la República para hacerse cargo del Frente Huallaga; entonces ahí se suscita una reunión y de la reunión sale el capitán y habla conmigo, me dice; "vamos a hacer una operación"; a lo que le dice: "correcto, no hay ningún problema, ¿cómo va a ser?"; y me dijo: "selecciona gente para salir a hacer una operación, en estos momentos te voy a decir que es lo que vamos hacer"; en ese rato han salido el capitán con el general Arciniega y nos hemos dirigido a la sala de radio y comunicaciones, desde la sala de radio y comunicaciones él se ha comunicado con el Comandante General del Ejército, cosa que me consta porque yo estuve ahí, no estoy diciendo que me han contado, yo estuve, y desde ahí es donde él pide la autorización al Comandante General para que nosotros hiciéramos la operación.- Testigo, y en caso de las operaciones que usted refiere, que llevaban a delante el G-Dos, porque usted señala que el destacamento de Ayacucho, según le he entendido, terminaba con la entrega del capturado, ¿Correcto? DIJO: Así es.- ¿Y quien se encargaba de interrogarlo era el G-Dos? DIJO: El G-Dos con el grupo.- ¿O mejor dicho la gente que trabajaba en el G-Dos? DIJO: Así es.- ¿Usted intervenía en algunos interrogatorios? DIJO: En algunas oportunidades, no siempre.- ¿Trabajaba usted también con el G-Dos? DIJO: Sí, la coordinación era entre el jefe del destacamento con el G-Dos.- Señor Sosa, y el hecho

que usted ha referido, en el sentido que le daba cuenta al jefe del frente. ¿También le consta porque usted participaba? DIJO: El general a veces salía ahí, nosotros ahí en el pasadizo conversábamos, conversaba el G-Dos, el jefe del destacamento, el general y a veces o casi siempre estaba yo acompañando al jefe del destacamento.- ¿O sea que eran conversaciones entre G-Dos, el jefe del destacamento, usted, y ahí conversaban haber dado cuenta al jefe del frente? DIJO: No, el jefe del Frente era el general que estaba ahí.- ¿O sea que participaban en reuniones con el jefe del Frente? DIJO: Sí, después iban a su despacho y continuaban las conversaciones.- ¿Los jefes de Estado Mayor intervenían en la toma de decisión para las operaciones especiales? DIJO: El canal de inteligencia normalmente se maneja directamente con el jefe directo, el jefe de Estado Mayor, si bien es cierto, en algunos de los acápites del Manual del Sistema de Inteligencia dice que el jefe de Estado Mayor, pero dice bien claro: "directamente con el Comandante General del Ejército, directamente con los jefes de las zonas de seguridad"; el G-Dos tiene directamente el contacto con su Comandante General en aspectos de inteligencia.- ¿De zona o de frente? DIJO: Así es.- ¿Quien dispuso que algunos miembros del destacamento Lima sean sometidos a la justicia militar? DIJO: El Comandante General del Ejército.- ¿Quien era el Comandante General del Ejército? DIJO: El general Hermosa Ríos.- ¿En ese proceso penal que se le siguió, usted aceptó los cargos o los negó? DIJO: No, nunca aceptamos ningún cargo.- ¿Y negó los cargos, porque usted lo decidió? disculpe testigo, una pregunta previa, ¿Usted tuvo abogado? DIJO: Ahí nos pusieron un abogado de oficio.- ¿Y la decisión de negar los cargos es una decisión personal de usted o en coordinación con su abogado defensor? DIJO: No, nadie iba aceptar los cargos, y tampoco iba aceptar los cargos.- ¿Digamos que eso lo coordinan ustedes? DIJO: No, digamos que cada uno decidió, no tenían por qué aceptar los cargos.- ¿Fue una decisión personal de cada uno? DIJO: Personal.- ¿Lo condenaron en ese proceso? DIJO: Sí.- ¿Recuerda usted cual fue la pena? DIJO: Quince años.- ¿Cuándo escuchó hablar usted de la posibilidad que se de una ley de amnistía? DIJO: No, nosotros veníamos presionando al coronel Oliveros para que el, por intermedio del Comandante General, buscara una solución, toda vez que entendíamos que éramos soldados que habíamos cumplido órdenes directamente del Comandante General del Ejército, entonces tenía que haber una solución, que buscara una solución, y entendemos que la única manera de buscar una solución era un indulto, una amnistía, y hacia eso apuntamos.- Correcto testigo, pero concretamente respecto a la posibilidad que se de una ley de amnistía,

¿Cuándo es que usted ya tenía conocimiento que había esa posibilidad? DIJO: No podría precisarle, lo que sí como le digo, es que nosotros conversamos, tuvimos varias reuniones con el coronel Oliveros, quien siempre nos manifestó que llegaba por orden del Comandante General y a quien siempre le dijimos que buscara una solución, es más, cuando nosotros conversamos con el coronel Oliveros antes del juicio, le dijimos: "buena, si nosotros teníamos que poner el pecho por lo que ya se había hecho, pues que se buscara una sanción que nosotros pudiéramos barajar o llevar, pero de la noche a la mañana nos salieron poniendo una pena de quince años que era inmanejable.- Permitame una pregunta ahí señor Sosa Saavedra, ¿Cuándo usted es sometido al proceso penal en el fuero militar, usted sabía que lo iban a condenar a quince años? DIJO: No.- ¿En algún momento el coronel Oliveros o alguien le indicó que el Presidente Fujimori ofrecía solucionarle su problema de detención que tenían, que estaban privados de su libertad DIJO: No, para nada, lo que nosotros le decíamos al coronel era que conversara con el Comandante General y que tratara de buscar con la gente, creo yo que en algún momento hemos mencionado al señor Vladimiro Montesinos, porque era nuestra decisión buscar presionar para que nos busquen una solución, es por eso que cuando yo trato de conversar con él, y veía que las cosas se dilataban y no había una situación concreta, decido grabar algunas conversaciones.- ¿Pero en esas conversaciones se mencionó en algún momento al Presidente Fujimori, como conociendo o participando? DIJO: No que yo recuerde, al menos creo que hay una transcripción allí.- ¿Usted a conocido de manera personal o porque alguien le haya informado, que el Presidente de la República, Alberto Fujimori, conoció de la operación que se iba a realizar en Barrios Altos? DIJO: Nunca tocamos ese tema, nunca conversamos con el mayor ni con nadie sobre la posibilidad de que la figura presidencial estuviese inmiscuida dentro el operativo.- ¿Y en el caso La Cantuta? DIJO: Tampoco, en ninguno de los operativos.- ¿Ni en desaparecidos del Santa, ni en Pedro Yauri? DIJO: Tampoco, es más la operación del Santa, justo yo estaba esperando que me haga esa pregunta, la operación del Santa fue una orden del Comandante General, porque cuando nosotros conversamos con el mayor Martín, el que estaba solicitando que se haga esa operación era el hermano del Comandante General del Ejército, él había hecho las coordinaciones con su hermano y por intermedio de unos empresarios de apellido "Fung" o "Fou" es que ellos habían tenido varios problemas allá en el Santa, uno de los problemas era que habían sido hostigados en varias oportunidades por elementos terroristas, que ellos los tenían

identificados, que los habían denunciados y que la Policía por falta de pruebas no los podían detener, que habían participado en varios paros armados y además en el incendio a uno de los molinos, creo que el molino se llamaba Dionisio si mal no recuerdo; y por esa razón es que el hermano va a interceder con el Comandante General, el Comandante General da la orden al mayor Martín, y es más, con el mayor Martín nos hemos ido a la casa de los empresarios y ahí hemos conversado con ellos, y ellos nos pusieron una persona para que nos enseñaran los lugares donde se alojaban estos delincuentes terroristas.- ¿Usted estuvo presente cuando el Comandante General le ordenó al mayor Martín Rivas que lleve a cabo esta operación? DIJO: Acompañé al mayor Martín hasta la sala del despacho y de ahí salimos conversando sobre la situación.- ¿Se refiere a la sala contigua? DIJO: Sí.- Testigo, cuando ustedes se someten al proceso del fuero militar - ya para ir terminando - ¿Ustedes se someten aceptan someterse al proceso penal con algún ofrecimiento? DIJO: No, lo único que nosotros queríamos era tratar de que hubiera una investigación, y que en esa investigación probablemente por falta de pruebas pudiéramos salir absueltos, eso es lo que se dijo inicialmente cuando conversamos.- Testigo, permítame una precisión, la oferta "que sean absueltos" ¿Se la hizo alguien a ustedes o era una esperanza, una expectativa? DIJO: No, eso también fue una conversación con el coronel Oliveros Pérez.- ¿O sea que puntualmente, él les ofreció, les dijo que iba a ver una absolución? DIJO: No, que en base a una investigación era mejor manejarlo desde ese punto, y que si había algo que hacer, lo que se tenía que hacer era manejar el tema, esas eran sus palabras, pero dentro de una investigación que suponíamos nosotros tendría que hacerlo Inspectoría del Ejército, nos llamaron individualmente, a cada uno de los agentes que ya estábamos comprometidos.- Testigo, antes que ingrese eso, ¿Qué le ofrece Oliveros Pérez, qué ofrece para que ustedes acepten someterse a la investigación? DIJO: No, el problema es que nosotros ya estábamos identificados, la prensa ya había sacado nuestros nombres, bueno, el mío exactamente no, pero el resto de agentes ya estaban identificados.- ¿Entonces no les ofrece nada? DIJO: No, ¿qué nos iba a ofrecer?.- Pero testigo, ¿No ha referido usted "que este tema se trabaja a través de la Inspectoría"? DIJO: No, es que íbamos a tener una investigación, y en la investigación en la medida de lo posible se iba a tratar de manejar, esa eran sus palabras.- ¿Pero él refería "que se iba a manejar"? DIJO: Claro.- ¿Esto a nivel de la Inspectoría? DIJO: Claro.- ¿Les advirtió el coronel Olivero Pérez en algún momento que iban a ser sometidos a un proceso en el fuero militar? DIJO: No, para nada, es más, cuando yo converso con el general Rivas,

porque el general Rivero de pronto apareció en el SIE, había una salita ahí en una de las entradas y lo encontramos ahí cuando nosotros llegamos, y le pregunto: "mi general, ¿cómo va a ser con nosotros?"; y él me dice: "bueno, este yo también voy a entrar en la investigación".- Dígame testigo, ¿Investigación en Inspectoría o en el fuero militar? DIJO: Estoy hablando de Inspectoría, porque hasta ese momento se hablaba de Inspectoría, de investigación de Inspectoría; entonces yo le digo al general: "mi general, usted no tiene nada que ver en esto, ¿por qué lo acepta?"; a lo que él me dice, "pero es que bueno, a las finales ustedes son mi gente, yo tengo que estar con ustedes, y además yo soy el responsable aunque no quiera"; y le dije: "mi general, usted sabe muy bien que no tiene nada que ver en esto, aquí las órdenes han sido del Comandante General, que asuma el Comandante General la responsabilidad de lo que hemos hecho nosotros - inclusive le dije- mi general, para nosotros es muy importante que usted, como Director de Inteligencia, no esté comprendido en esto, porque nosotros podemos tener siquiera un apoyo en usted"; pero él no daba su brazo a torcer y dice: "ya está decidido, voy a entrar al proceso, o sea en la investigación, y vamos a ver qué pasa"; pero yo le vuelvo a decir: "mi general, ahorita nos dicen: una investigación, más tarde nos van a decir que van a hacer un juicio y seguramente nos van a decir que en el juicio vamos a salir (absueltos), y pasado nos van a meter presos, usted después no va a poder retroceder"; yo hablé eso con el general, porque yo no aceptaba que él, que no tenía nada que ver, se inmiscuyera en este problema, pero bueno, él aceptó y entró con nosotros, a las finales estas son las consecuencias.- ¿Cumplió Oliveros Pérez con que el tema quede a nivel de Inspectoría DIJO: No, para nada, porque después cuando nosotros regresamos, porque fuimos a traer nuestras ropas y algunos enseres, como utensilios de asco para quedarnos detenidos en las instalaciones del SIE, de pronto vino la contra orden de que nos ibamos a Pisco, al Batallón de Municiones de Pisco; entonces de de ahí ya comenzamos: "oye ahora, total, nos dijeron que nos ibamos a quedar acá, ahora nos llevan a Pisco, ¿como va a ser la situación?, y nos dijeron: "no, se van a Pisco porque es mejor para evitar la prensa, y evitar cualquier otra situación, además acá las instalaciones no cuentan para tenerlos alojados a ustedes"; hemos aceptado y hemos sido trasladados desde el helipuerto que hay en la Comandancia General, y de ahí fuimos trasladados al Cuartel de Municiones en Pisco. - ¿Todavía pensando en que se iba a tratar el tema en la Inspectoría General del Ejército? DIJO: Si, porque hasta ese momento nadie nos dijo que iba a ser un juicio, de ahí viene el problema.- ¿Cuando se

entera usted que iba a ser sometido a proceso penal? DIJO: Despues de casi un mes que llega el coronel Pita con un grupo de comandos.- ¿Se refiere al enfrentamiento que nos ha comentado? DIJO: Asi es, ahi cuando recién nos enteramos, sabiamos de que habia una contienda de competencia, pero la Inspeccionaria todavia no se maneja, no nos decian nada, nosotros desde Pisco no teniamos casi informacion, lo poco que conociamos era a través de alguna vez que nos comunicabamos con algún familiar, es decir que tomamos real conocimiento de los hechos cuando llega el coronel Pita y finalmente somos trasladados.- Con lo que concluyó.

Seguidamente el señor Director de Debates dispone un receso hasta horas de la tarde, a fin de proseguir luego con el interrogatorio al testigo a cargo de los señores miembros del Tribunal.

Reiniciada la sesión e ingresado el testigo al recinto de la Sala de Audiencias, el señor Presidente del Tribunal dispone que se de cuenta del retiro del abogado del testigo.- dando cuenta la señora Secretaria: Señor Presidente, damos cuenta del retiro del abogado defensor del testigo, el doctor Belisario Orosco Fernandez; siendo patrocinado ahora el señor Sosa Saavedra por el doctor Jesus Luis Herman Mallma, con registro del colegio de Abogados de Lima Norte número cero doscientos veintiuna.-

A continuación solicita el uso de la palabra el señor representante del Ministerio Público, quien concedido manifiesta: Señor Presidente, en la sesión anterior la Fiscalía había ofrecido presentar una entrevista que el diario La República que a través de una reportera hizo al testigo Jesus Sosa Saavedra; tambien se ofreció presentar el audio pero lamentablemente no ha sido posible obtenerlo, pero si tenemos la reproducción que consta en la edición del diario La República del dos de marzo del dos mil ocho, el cual quisiera que sea admitido por la Sala.- **En este acto el señor Fiscal Supremo hace entrega al Tribunal de copia simple a fojas cuatro de la edición de fecha dos de marzo de dos mil ocho del diario La República, en cuyo titular se aprecia "Montesinos ordenó matanza de Barrios Altos."**

Acto seguido procede a examinar al testigo el señor Presidente del Colegiado, señor doctor, César San Martin Castro, como sigue: Señor testigo, sobre los usted ya ha tenido varias declaraciones, una en sede de la justicia militar, que creo que solamente se circunscribió al caso La Cantuta, ¿Es así? DIJO: Si, porque en el proceso de Barrios Altos creo que se suspendió.- ¿No llegó a declarar en el caso Barrios Altos en sede militar? DIJO: No recuerdo.- ¿No se acuerda? DIJO: No recuerdo.- ¿Y en la justicia

ordinaria, en la justicia común, usted a declarado en el juicio oral nada más? DIJO: Así es.- Bien testigo, tiene entonces dos declaraciones en sede jurisdiccional, militar por un lado y ordinaria por otro lado; pero usted también ha sido objeto, o a ofrecido declaraciones, ya sea al periodista Uceda que usted lo ha reconocido, ¿No? DIJO: Doctor, yo no he dado declaraciones al periodista.- ¿Que ha tenido con Uceda? DIJO: He tenido conversaciones con el señor Uceda.- Testigo, y que supongo han sido grabadas para los efectos de hacer un libro aparentemente, esa es la base fundamental de su obra creo yo, usted a dicho que reconoce muchos pasajes de ese rubro.- Doctor, yo he conversado muchas cosas con el señor Uceda.- Señor Sosa, pero además usted a dado declaraciones que han sido grabadas por periodistas; una de ellas es la que di cuenta en la estación televisiva ATV, por eso es que el señor director del programa "Día D", el señor Lucar, nos acompañó unas cintas de video, ¿Reconoce usted que ha sido entrevistado por una periodista televisiva? DIJO: Si.- ¿Y también a sido usted entrevistado - ahora que el señor Fiscal a acompañado - por una periodista del diario La República? DIJO: Si.- Muy bien testigo, entonces ese es el marco de sus declaraciones; ahora bien, sobre esa base hay algunos temas que quiero destacar; usted antes de nada afirma que lo que se creó fue un destacamento Lima.- Así es señor Presidente, Destacamento de Operaciones Especiales de Inteligencia "Lima".- Correcto testigo, pero lo que quiero saber es si al interior de los integrantes del destacamento Lima, ¿Se llegó, se tituló, se nominó - si usted quiere informalmente - entre ustedes o un grupo de ellos, que ese destacamento se denominaría "Colina", entre ustedes? DIJO: Nunca doctor.- ¿Usted en declaraciones periodísticas se le hizo preguntas sobre este tema? DIJO: No me acuerdo, pero si me lo han hecho creo haberle contestado igual, y sino pueda ser un lapsus linguis, pero yo toda la vida he sostenido y sostendré lo que vengo diciendo, el destacamento que se formó es el Destacamento de Operaciones Especiales de Inteligencia Lima.- Testigo, pero aquí entra otras cosas, porque usted en todo caso, si es que esto fuese así, o así se dice en el diario o en cualquier entrevista, a sido un lapsus, pero ninguna manera usted entiende que se denominó por algún factor, o algún sector, o alguna persona, o entre ustedes, o alguno de ustedes, o Rivas, o Pichilingue, o quien fuera, se dominó Colina, ¿Correcto? DIJO: Así es, eso sostengo.- Gracias testigo, así que sobre el nombre Colina nunca fue que se trató para nada, es algo absolutamente extraño, para usted por supuesto.- Así es doctor.- Testigo, usted, según el periodista e investigador, Uceda, en la página doscientos ochenta y seis del libro, si mal no me acuerdo, aquí se indica que esa

YANET CARAZAS GARAY

SECRETARÍA

del Perito Especial de la Corte Suprema

primera entrevista que hubo luego de los acontecimientos de La Cantuta fue en la oficina del general Juan Rivero Lazo. ¿No fue en la oficina del Comandante General?, quiero saber si hay alguna contradicción. Doctor, eso es lo que escribe el periodista. ¿Solamente lo que escribe el periodista, solo está en este libro? DIJO: No sé, pero eso es lo que dice el periodista; si me dice por la entrevista me gustaría escuchar el audio para poder decir lo que usted me está diciendo. Señor Sosa, en su momento, si las lo deciden, lo escuchará. ¿Pero usted niega que en algún momento haya dicho que ese "dar cuenta" y esa escena de los documentos que le pidió Rivas para una entrevista con una alta autoridad militar, sea con Rivero Lazo, sino que fue con el Comandante General Hermoza Rios, así es? DIJO: Mire doctor y lo he referido acá: cuando el mayor Martín Rivas me pide los documentos para ir a darle cuantas al Comandante General, y lo voy a repetir porque lo he dicho acá también, yo lo he acompañado hasta el despacho del Comandante General, y allí hemos bajado y me ha pedido los otros documentos; de allí el señor Martín Rivas ha subido al despacho del Comandante General, ha bajado, y se a dirigido a la oficina del Director de Inteligencia, al interior de la Dirección de Inteligencia, eso es lo que yo he dicho. Muy bien testigo; por otro lado, ya entrando a la constitución del destacamento de inteligencia Lima, quiero saber; para que este destacamento se constituya, ¿previamente a debido de formularse y aprobarse un plan de operaciones? DIJO: Sí claro. ¿Tuvo usted acceso a ese plan de operaciones? DIJO: Nunca. ¿Les planes de operaciones en el ámbito de inteligencia operativa a veces se les da un nombre? DIJO: A veces. Testigo, le digo eso porque usted ha hablado de operaciones de Cipango uno, dos, tres, Andante uno, dos, tres, entonces quiero saber. Sí doctor, a veces se le denomina con algún nombre. ¿No siempre, a veces sí, a veces no? DIJO: No, por ejemplo puede ser solo el lugar donde se va operar. Por eso mismo testigo, el motivo puede ser por muchas razones, a veces se les consigna un nombre a un plan. Así es doctor, un nombre. ¿Se le dio un nombre a este plan que constituía este destacamento de operaciones especiales Lima? DIJO: Mire, yo he declarado inclusive y lo voy a volver a decir; cuando yo fui a la oficina de Compranza en alguna oportunidad, yo vi un plan de operaciones que se llamaba "León Dormido", y pude ojear las primeras páginas porque a mi no me competía manejar eso, solo que yo estuve en la oficina y lo vi, al ver Plan de Operaciones León Dormido lo ojee, creo yo que ese era el plan de nosotros, pero no me consta. ¿Qué fecha exacta era si fuera tan amable? DIJO: Eso a sido ya en mil novecientos noventa y dos, pero exactamente no le podría dar una fecha. ¿Por qué cree

usted, que en todo caso, ese plan que usted furtivamente leyó, se refería a la misión que tenía el destacamento que usted integraba, por qué cree eso? DIJO: Porque la misión que yo leí era más o menos lo que nosotros veníamos haciendo ya desde años atrás.- ¿Qué más decía por favor? DIJO: Más o menos decía que era para realizar una serie de búsqueda de información en el ámbito de Lima-Provincias, para identificar, ubicar y capturar a elementos del partido comunista peruano y MRTA, eso es lo que decía la misión.- Testigo, usted creo que ha dicho, y por favor me la aclara; en estos planes especiales de inteligencia cuando su misión también comprende eliminación de personas, ¿Esta expresión nunca se coloca en los planes? DIJO: No, en algunos planes por ejemplo se pone la misión, se pone: "identificación, ubicación, identificación, captura y o eliminación con orden".- ¿Eso sí usted lo ha visto en algunas ocasiones? DIJO: Así es.- Testigo, y en este caso que usted lo leyó y que se denominaba "León Dormido", ¿Decía esto último? DIJO: No, no decía lo último.- A ver testigo, usted ha identificado un conjunto de operativos, de operaciones que se realizaron durante el tiempo que usted integró este destacamento no; y nos ha dicho que por lo menos cuatro de ellas importaron matar personas, ¿Correcto? DIJO: Sí, y también he dicho que el operativo de La Cantuta yo no estuve de acuerdo porque la orden era clara, es más, ese mismo mes yo me retiré del destacamento, y a posterior pasé a trabajar en el plan de operaciones Avispa.- A ver testigo, vamos a ver el tema ya que eso me interesa mucho, porque lo que uno quiere trabajar es el modus operandi, finalmente qué hizo el grupo ya de forma real, más allá de etiquetas, sino exactamente de qué estamos hablando en términos reales, más allá de los papeles que van y vienen, quiero la realidad concreta; si hemos enumerado, hemos dicho cuatro operaciones con resultado muerte, y usted, creo haber escuchado, que a dicho que han sido muchas operaciones, varias, de otras clases, de búsqueda de información, ¿O no? DIJO: Anteriormente.- De ese grupo señor Sosa, ya no me interesa antes, sino que ese grupo en particular, que es en verdad lo que resulta la imputación, este grupo por favor, si podríamos cuantificar, ¿Cuántas operaciones que conoce puede usted identificar? DIJO: Bueno, entre esas operaciones en realidad nosotros hemos hecho también búsqueda de información e informes sobre esas búsquedas de información.- Testigo, usted ha dicho "identificábamos las veinticuatro horas del día"; es decir requiere que ese grupo durante ese lapso trabajó intensamente.- No doctor, lo que yo me refiero es que estábamos veinticuatro horas al día a disposición del mayor, y no estábamos necesariamente haciendo, estábamos constantemente en

contacto con él, estábamos esperándolo en algún sitio y nos llamaba y decía: "esperen, esperen, ya, retírense".- Por eso le digo señor Sosa, descontando estas cuatro que fueron don consecuencia muerte, claro que usted no nos ha dicho si fueron cuatro operaciones de muerte, usted ha guardado silencio respecto de que podrían haber otras, tema que yo no voy a ingresar porque es su derecho, pero han habido otras operaciones de otra naturaleza, como búsqueda de información, penetraciones, vaya uno a saber, tampoco quiero yo ingresar a la minucia, sino quiero ver una lógica de cantidad. ¿Han hecho muchas operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Con respecto a ese periodo yo diría que cuatro a cinco operaciones más.- ¿O sea que serían ocho o nueve en total? DIJO: En total.- ¿Y cuánto tiempo han estado? DIJO: Desde noviembre que fue la primera operación hasta julio.- Testigo, si creo haberle escuchado a usted o a otro de los imputados o personas que están involucradas en este tema, creo haber escuchado, ¿Que en estas operaciones se identificaron o se avocaron a detectar a líderes senderistas? DIJO: Si, mandos militares, mandos políticos de algunas células, tan es así que hemos hecho vigilancia y seguimiento en muchas oportunidades.- ¿Pero siempre de líderes que no eran tan relevantes o sí? porque una cosa es, si uno lee el plan Cipango, más allá si será cierto o no, ya se verá, pero se habla de líderes de nivel, de jerarquía, de comité central para arriba, digo yo: ¿De qué nivel jerárquico eran los que usted buscaba o hacia seguimientos? DIJO: Doctor, nosotros también, y le voy a decir uno relevante, Angélica Salas de la Cruz fue capturado por nosotros; perdón, fue seguida y vigilada por nosotros; Martha Huatay también fue vigilada y seguida por nosotros.- ¿Dentro del esquema de este destacamento? DIJO: Así es, lógico, así es.- ¿Ninguno de sus operaciones especiales involucró detenciones? DIJO: En esos momentos no, nosotros informábamos.- No está bien señor testigo, no le repregunto ni le cuestiono el tema, sino que es un dato concreto; o sea que el destacamento Lima que usted integró durante el lapso de su vigencia no realizó detenciones, no era esa la misión, ¿Correcto? DIJO: No, yo ya le he dicho doctor que en algunas detenciones se hicieron y después con las coordinaciones que el mayor hizo, se pusieron a disposición de la Policía, ¿cómo? no sé.- ¿Entonces si se detuvo personas? DIJO: Si, si se detuvieron algunas personas y se pusieron a disposición de la Policía, y a algunas que se comprobó que no tenían nada se les dejó ir.- ¿O sea que si hubo detenciones? DIJO: Si, si hubieron detenciones.- ¿Podríamos saber cuántas? DIJO: Podrían haber sido cuatro, cinco o seis más o menos.- Testigo, pero usted dice que han sido cinco operativos especiales de inteligencia.- No señor Presidente, estoy hablando de

operaciones especiales de inteligencia de mayor envergadura, el seguimiento, la captura para obtener información para nosotros es una operación simple.- ¿Pero es de mayor envergadura esas que la detención de personas? DIJO: Bueno, en todo caso más o menos seis fueron las operaciones que le estoy diciendo, que más o menos coincide con el número que le estoy diciendo.- Testigo, en la declaración que usted, o que aparece en esta entrevista, aquí usted dijo categóricamente, que eso lo habría ordenado Montesinos, que el caso Barrios Altos dijo usted, o aparece perdón, aparece que dijo, no le estoy imputando a usted nada, aparece que dijo.- Doctor, yo no recuerdo haber dicho eso - ¿No recuerda? DIJO: No recuerdo en ningún momento haber dicho eso; es más, yo le voy decir una cosa; antes que yo saliera de baja en mil novecientos noventa y tres a mi me llama un agente que estaba de baja, era el señor Arnaldo Alvarado Silva.- ¿Quién es ese? DIJO: Es un ex agente del Ejército, pero le quiero dar una aclaración; él me llama y que quería conversar conmigo, entonces yo voy a buscarlo a su oficina y estando conversando con él, apareció la señora Cecilia Valenzuela, y yo me di cuenta que me había hecho encerrona y me dice: "¿sabes una cosa? la señora Cecilia la periodista quiere hablar contigo"; a lo que yo le dije: "pero hermano, pucha que tú no me has dicho nada, cómo es posible que me hagas esto"; y me dice: "no, solamente se trata que le contestes algunas preguntas y punto"; y yo le decía: "pero qué voy hablar con ella, por qué me haces"; bueno, ya estaba ahí la señora Valenzuela y entra con el hijo del general Soriano Morgan, si no me equivoco es Carlos o José, o algo así se llama; entonces yo le digo: "hola, qué tal"; y me dice: "sabes qué, yo quería conversar contigo, quería conocerte y ver si tú me puedes ayudar"; y yo le digo: "no sé en qué te puedo ayudar"; y me dice: "mira, yo quisiera que tú me ayudaras porque yo quiero hacer un reportaje sobre el grupo Colina"; y yo le digo: "yo nunca he pertenecido a ningún grupo Colina, y por favor, cuidado que me estés grabando"; y respondió: "ah! me estas amenazando"; y le dije: "no te estoy amenazando, simplemente te estoy diciendo que por favor no grabes porque acá me estas haciendo como dice una emboscando"; y me dijo: "mira ve, aquí se trata de la cosa muy simple, yo quiero que tú me digas que el grupo Colina fue creado por el Presidente Fujimori, eso es lo que me interesa"; y yo le digo: "yo no puedo hablar de lo que no me consta, es más, como puedo decir esas cosas cuando yo tendría que imputar a gente que ha trabajado conmigo, eso sería ilógico" - Señor Sosa, ¿En qué fecha será eso? DIJO: En mil novecientos noventa y tres.- ¿Dónde se encontraba usted? DIJO: Yo estaba trabajando en esos momentos en el SIE, y yo de eso di cuenta a mi comando.-

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Y Personal Escribano en la Corte Suprema

¿Por escrito? DIJO: Por escrito y verbalmente al mismo coronel Oliveros.- ¿Oliveros?
DIJO: Le dije: "esto me ha pasado"; yo en esa entrevista le dije: "¿sabes una cosa?
déjame pensarlo, yo voy a hablar contigo, te voy a llamar"; y ella me dio un número
telefónico; entonces yo fui y le di cuenta a mi comando, al coronel, el coronel me dio una
grabadora; yo me he reunido en dos y hasta en tres oportunidades si mal no recuerda,
pero dos si son fehacientes y para conversar con la señorita Cecilia Valenzuela, y su
punto directo era que ella me daba treinta mil soles siempre en cuanto me entrevistara a
mí y que yo aceptara que el grupo Colina era formado por el Presidente Fujimori, y por si
acaso, esas dos o tres grabaciones están, existen y las debe tener el coronel, yo la grave a
ella, yo la grave; disculpe usted señor Presidente, pero quiero poner antecedentes porque
siempre cuando yo he tenido alguna entrevista o algo me han querido preguntar, siempre
me han tergiversado las palabras.- Dígame testigo, ¿Tanto la periodista de La República
como la del canal nueve y el programa "Dia D", le han ofrecido dinero? DIJO: No, para
nada.- ¿Le han exigido que algún libreto en particular que diga tal o cual cosa? DIJO:
No, me preguntaron en si si a mí me podía constar que el Presidente Fujimori estaba
inmiscuido.- ¿Entonces le preguntaron expresamente eso? DIJO: Me preguntaron.- ¿Y
usted que les dijo? DIJO: Yo les dije claramente que a mí no me constaba, que quien
tenía que decirles era el Comandante General.- ¿Y por qué refirió usted al Comandante
General? DIJO: Porque siempre, desde que yo he venido declarando he sostenido y
sostendré, que el jefe de nosotros ha sido el Comandante General del Ejército.- ¿Por eso
no más? DIJO: No por eso, porque me consta, porque yo he ido con el mayor, yo he
conversado con el mayor, el mayor conversaba con el general, el general nos recibió en
su despacho.- Bien señor testigo, pasando a otro tema; también usted a dicho, o aparece
en esta entrevista, que el señor Montesinos había sido el patrocinador de las
felicitaciones a este grupo de analistas.- Doctor, ya ve, yo nunca, ni siquiera utilizo la
palabra "patrocinador", nunca.- No pues señor testigo, no he puesto para que usted, yo
no lo quiero comprometer a nada sino en un sentido que usted entiendo pero no yo
tampoco.- Doctor, yo le referí a la señorita que probablemente pueda ser eso, la
felicitación.- Ah! testigo, porque usted lo dijo.- Doctor, pero no que me constara porque
era una pregunta suelta que estábamos conversando.- ¿O sea que le hicieran una
pregunta y usted lo que formuló fue una deducción? DIJO: Así es, yo le dije.- ¿Pero no le
consta? DIJO: No me consta.- Bien señor Sosa, vamos ahora al tema de La Cantuta;
usted nos ha dicho aquí que fue el coronel Federico Navarro quien en la plaza de

Barranco le hizo mención de la orden del Comandante General expresamente, que sólo era detención y entrega en el cuartel.- No doctor, detención nada más.- ¿Pero lo detienen y a dónde lo llevan? DIJO: Esa era la orden que tenía que él darle al mayor, a mi me dijo sólo es detención de los muchachos de La Cantuta, detención me dijo; ahora, yo no tenía por qué preguntarle más; como hay un vínculo amical con el coronel, conversamos y él se dio, él ni siquiera tuvo que habérselo dicho, pero como le digo, había algo amical con él, aparte de la relación jefe-subordinado.- ¿O sea que usted lo sabe por el señor Navarro Pérez, y Navarro Pérez lo que le transmite es la orden que le habría dado el Comandante General circunscripta a una detención? DIJO: A una detención, nada más.- ¿Cuándo fue que el señor Martín Rivas da explícitamente la orden de matar a estos nueve estudiantes y un profesor? DIJO: Cuando estábamos allí dentro del canchón, en el polígono de tiro.- ¿O sea que desde el momento que ustedes los sacan, los identifican y se llevan a las diez personas en ese momento usted? DIJO: El teniente Portella es quien identifica, el agente Tena Jacinto y un profesor.- Testigo, independientemente, no va el tema por allí, yo sé que identifican, usted lo ha relatado y se llevan a estos señores; ¿Debo entender que hasta en ese momento usted concebía la idea de que sólo eran llevarlos para un lugar de detención? DIJO: Claro, es por eso que inclusive yo me tomo la atribución de sacar la cámara y filmarlos uno por uno, porque yo pensaba y decía: "bueno, si es que ellos van a ir y ser detenidos y en un interrogatorio probable, ellos tienen que dar algunos nombres, entonces acá tenemos para identificar a otros más"; entonces por esa razón yo me tomo la atribución de filmar.- Pero señor testigo, usted algo debe de haber dicho aquí, que cuando se pararon por orden de Rivas por la zona de Ramiro Prialé y les preguntó por palas, ya usted sospechó que la cosa no era.- Si doctor, pero yo también e sostenido que tenía la esperanza.- ¿La esperanza que no fuese así, que recapacite el hombre? DIJO: Así es, porque la discusión con él fue esa: "oye, yo he escuchado claramente al coronel que ha dicho esto"; y él me increpó y digo: "no, yo soy el que ordeno, yo soy el jefe operativo, acá no hay coronel".- Señor testigo, ¿Esa discusión fue escuchada por los demás miembros del operativo? DIJO: Por todos.- ¿O sea ya todos, por lo menos - digo yo - al tomar conocimiento de esta discusión y lo que usted dijo, obviamente ya podían haber escuchado que la cosa no era detención solamente? DIJO: Bueno, la gente se notaba que no estaba del todo bien, la gente estaba un poco movida, no estaba de acuerdo la gente con eso.- ¿No estaba de acuerdo que ya sabía de algo? DIO: Sí, se notaba, era evidente que se notaba que no estaban de acuerdo con lo que él había dicho.- Claro testigo, pero

de lo que él dijo ya la idea, desde ese momento, ya sabían entonces por lo que dijo, porque es una discusión.- No doctor, porque de repente pensaban igual que yo.- Yo sé testigo, pero una cosa es tener la esperanza de que algo no ocurra, pero ese "algo no ocurrir" implica antes un conocimiento previo de la posibilidad. ¿No es cierto? DIJO: Bueno, por la orden misma que había emanado del coronel.- Señor testigo, entonces ya sabían todos, y usted también sabía que ese operativo era matar, porque así lo quería Rivas, no obstante la orden en contrario del señor Navarro, que a su vez transmitió la orden del señor Hermoza Ríos; ¿Correcto? DIJO: Así es.- Señor Sosa, eso fue básicamente el punto; entonces, y usted creo que ha dicho, que cuando interrogaron a estos jóvenes, a este señor, al profesor, ¿Usted dijo que admitieron que eran de Sendero Luminoso, dijo eso usted? DIJO: No específicamente, pero hablaron cosas que ya las he dicho, las he comentado.- ¿El señor Navarro Pérez tenía el cargo de jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: No.- ¿Qué cargo tenía? DIJO: El coronel Federico Navarro Pérez tenía el cargo de Frente Interno, creo que Sub Director del Frente Interno en la Dirección de Inteligencia, DINTE.- ¿Por encima de él, en una línea de comando se encontraba el señor jefe DINTE, Director de la DINTE, general Rivero Lazo? DIJO: Sí, pero por eso yo le digo doctor, las operaciones especiales no se comandan, hay un canal de inteligencia para las operaciones especiales; muchas veces el jefe máximo ordena por encima de otro comandante, ordena a un mayor que se haga cargo de un determinado operativo, y ese comandante ni siquiera sabe lo que está haciendo ese mayor.- ¿Al punto que en esa operación se ponga de lado al Director de Inteligencia del Ejército? DIJO: El Comandante General tiene mucho más mando.- Sí testigo, yo sé, ¿Pero eso es posible? DIJO: Es que es posible, eso se ha dado.- Le digo eso testigo, porque el canal de inteligencia me dice que es el jefe DINTE, digo yo.- Doctor, yo le voy a dar un ejemplo; yo trabajaba en el SIE-Uno, el coronel Hancke me llama a mí y me da la orden para el operativo del espía ecuatoriano. ¿usted cree que el comandante del SIE-Uno, que era mi jefe en comando, sabía? no sabía; yo recibo la orden del coronel, y el único que sabía era el coronel y el Comandante Harry Rivera.- ¿O sea que estos saltos de información por razones propias de la modalidad de lo que es inteligencia sí suceden? DIJO: Sucede, así es, eso es lo que nosotros llamamos el canal de inteligencia, el compartimentaje en operaciones.- Testigo, pero lo que me significa decir que este señor, porque la DINTE no realizaba típicamente operaciones, porque la línea ejecutiva es, pero quien estaba ahí en el tema, era uno de la DINTE, no era uno del SIE, eso es lo que por lo menos me

confunde: aclárelo por favor.- Doctor, es que el coronel Federico Navarro Pérez hacía las veces de oficial del caso.- ¿Pero puede hacer como oficial del caso que en un operativo, quien no tiene esa por razones de su ubicación en el organigrama de la DINTE, hacer esas cosas? DIJO: Así es doctor.- Eso es lo que me preocupa testigo, o me llama la atención por lo menos, ¿Se puede hacer? DIJO: Se puede hacer, así funciona; la DINTE por su naturaleza no es un ente operativo, y en este caso el coronel, como Sub Director de Frente Interno maneja las informaciones que vienen de todo el SIE y los entes del canal de inteligencia.- Señor testigo, maneja y analiza las informaciones, hace inteligencia; pero él no realiza operaciones, ¿Correcto? DIJO: No, él no está, él nunca participó con nosotros.- ¿Pero al ser trasmisor de una orden de este calibre tan grave, no es incompatible con su cargo de jefe de Frente Interno de la DINTE? DIJO: No, no es incompatible; existe en el Ejército la doble asignación también en los cargos, por si acaso.- ¿Cómo es eso? DIJO: Hay oficiales que pueden estar en un departamento y pueden también ejercer la función en otra situación, puede ser Jefe de Departamento y puede ser Jefe de un Destacamento también.- Testigo, dos temas finales; ya usted nos ha dicho que este destacamento tiene su origen en un plan de operaciones que ha sido debidamente aprobado, y que su aprobación fue, ¿Del Comandante General del Ejército? DIJO: Es del Comando Conjunto.- ¿El Comando Conjunto lo aprobó, dispuso, como es eso? DIJO: Ya le he explicado doctor; el teatro de operaciones de guerra lo manejan desde el Comando Conjunto, desde allí sale la estrategia para enfrentar cualquier lucha, y en este caso, la lucha contra el terrorismo, desde allí salía; la Segunda DIENFA maneja todo lo que es inteligencia y lo proporciona al órgano que es el órgano superior del Comando Conjunto.- Pero testigo, sabíamos que la Segunda DIENFA o la Segunda División de Inteligencia, lo único que hace es un órgano que recepta, recepciona información e inteligencia que le remiten la DINTE, DIFAP y la DIM, pero ellos no tienen capacidad, eso yo le consulto, esa es la información que tengo, de repente me estoy equivocando, y que por consiguiente, ellos no pueden dictar ordenes o estar en estos temas de configuración de operaciones que no es su misión o no es su competencia, ¿O estoy mal en este tema? DIJO: Es que ellos, desde el Comando Conjunto se formaliza el teatro de operaciones y desde allí se hace todo el empleo de la fuerza, llámese Ejército, Marina o Aviación.- ¿O sea que quiere decir usted que el Comando Conjunto también disponía que se llevaran a cabo operaciones de inteligencia? DIJO: Por el órgano de inteligencia.- Claro testigo, pero la fuente, o de donde emanaba la decisión de planes

operativos de inteligencia podía ser el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. ¿Eso es lo que usted me dice? DIJO: Así es.- Testigo, y por eso es que se trabajó este tema.- Doctor, yo inclusive le he referido que en mil novecientos ochenta y nueve, cuando nosotros hicimos los planes "Andante" y "Cipango", desde el Comando Conjunto se ordenó y se dispuso para nuestro desplazamiento en el caso, por ejemplo, del alto Huallaga.- Claro señor Sesa, cuando dice usted "desde el Comando Conjunto", hablando de canal operativo, ya la precisión o la orden puntual le vino de la Segunda DIENFA, ¿Es así? DIJO: No, desde el Comando Conjunto de lo que es operaciones del Comando Conjunto, porque sino cómo podían haber acompañado a nosotros la fuerza policial, cómo podían darnos un helicóptero en la zona del alto Huallaga, como podían darnos para desplazarnos desde acá hacia el alto Huallaga un Antonov, si es que no fuera que el Comando Conjunto ordena: moviliza todo eso.- Testigo, ya entiendo la información que usted nos da, ya estoy ubicado; pero ya el plan de operaciones que tiene un protocolo para su configuración, misión, objeto, etcétera; y que tiene que, en fin, unos pasos y tiene quien indicar y luego tiene quien lo hace, quien responde, etcétera, ¿Eso formalmente de dónde salió, salió del SIE, salió de la DINTE, concretamente fue el señor Rivas? DIJO: Me puede repetir la pregunta.- Claro que sí testigo, ya sabemos que como consecuencia de un plan de operaciones, surgió, se creó este destacamento Lima; estoy indagando, quiero indagar a partir de usted, que me de la información, si la conoce; concretémonos en la partida de nacimiento de este destacamento, usted me dice en las lógicas institucionales tiene que haber un plan de operaciones debidamente aprobado; usted me dice que todo esto partió del Comando Conjunto; voy a una mayor precisión ya porque uno puede decir "va", pero hay que trabajar un diseño, ya mucho más completo, etcétera, que es formalmente un plan de operaciones, ¿Ese plan quien lo hizo, qué institución la hizo con exactitud, o no sabe usted? DIJO: No, el plan lo hizo y formalizó el mayor Martín, él lo entregó a la Segunda DIENFA.- ¿Plan que usted no ha visto? DIJO: Claro, pero si me consta porque él iba con su esto, cuando yo lo acompañe, con su borradora y con el plan a dejarlo a la oficina de la Segunda DIENFA.- Correcto testigo, pero lo que usted está diciendo también que, usted trabajaba en la Segunda DIENFA; usted era únicamente de escolta o seguridad de un funcionario, ¿Correcto? DIJO: No.- ¿Qué era usted allí? DIJO: Yo en la Segunda DIENFA trabajaba en el frente externo.- Correcto testigo, entonces en la información que usted nos da, el señor Martín Rivas fue el que redactó, el que confeccionó el plan, y que esto ya se trabajó en líneas de

YANET CARAZAS GARAY
SECRETARÍA
Esta Personal Especial de la Corte Suprema

aprobación a nivel del Comando Conjunto, ¿Correcto? DIJO: Así es.- Eso está claro testigo, muy bien; finalmente, sus conversaciones con la gente que estaba presa con usted en el cuartel Bolívar, ¿Eso fue entre enero y febrero de mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: No me acuerdo exactamente, pero en los audios que yo tengo les puse algunas fechas.- Testigo, creo que por ahí estamos en el tema, si alguien de las partes me dice si estoy equivocado; estamos bien, enero y febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ¿Y allí fue que conversaban sobre las leyes de amnistía? DIJO: Sí, o sea que como le digo, no me acuerdo exactamente, me gustaría leerlo, pero se trataba de buscar una solución y nosotros empujábamos la conversación, o yo empujaba la conversación del coronel a que me diga cual era la idea que él tenía.- Por eso señor Sosa, quiero llegar a eso porque las leyes se trabajaron hacia el año mil novecientos noventa y cinco, ya un año después, entonces, un poquito quiero llegar a eso, sobre todo en la línea de promesas hechas, promesas incumplidas, pedidos formulados, resultados obtenidos; quiero ir, trabajar esa línea para tener una visión de las cosas; usted dice que con la persona que conversaba y que entendía, era él, pongo una palabra, el representante del Comandante General, era el coronel Oliveros Pérez.- ¿El tenía un cargo en concreto en la Comandancia General? DIJO: Él era jefe del SIE.- Si señor Sosa, era encomendado para hablar con ustedes, entrevistarse con este señor; ahora bien, más allá de los pedidos lo que quiero saber ya con toda precisión, ¿Exactamente y progresivamente él qué les ofreció; exactamente qué les ofreció como respuesta a los pedidos suyos, les ofreció que es cierto, que le van a dar tales leyes o que va a pasar tal cosa, se les va hacer tal tratamiento, el juicio va ser de esta naturaleza,? quiero saber ya no tanto lo que ustedes pedían, sino exactamente lo que él que decía y que ofrecía, ¿Correcto? DIJO: Doctor, si usted ha leído las grabaciones; entiendo yo que él casi no nos ofrecía nada, y ese era nuestro problema, por eso es que en concreto, yo siempre trataba de hacerlo que él dijera algo.- ¿Y qué decía, finalmente usted hombre de inteligencia, qué le sacó a este señor? DIJO: El decía que había que tener paciencia, que con eso poco a poco se iba a buscar la solución; y a eso es lo que yo le decía: "pero paciencia, lo que queremos es resultado, que nos digan algo, esto se va hacer, esto se tiene pensado"; pero el nunca.- ¿Nunca soltó prenda como se dice? DIJO: Hasta donde yo recuerde y quisiera, hace tiempo que no he leído esas.- Pero testigo, en lo que le queda a usted de la memoria, de su concepción de las cosas.- Doctor, el no soltaba prenda, yo siempre trataba de sacarle y sacarle.- ¿O sea que en estricta razón, entonces finalmente nunca hubo un ofrecimiento serio, sólido.

explícito, acerca de qué le ofrecían? DIJO: No, nunca lo hubo; es más, en la conversación que tengo con el general Rivero, también al general Rivero le preguntaba a ver si él sabía algo, y solamente eran especulaciones que nosotros hacíamos ahí, tratábamos de ver si algo salía, y eso es la grabación, yo le preguntaba: "pero mi general, usted sabe algo, usted ha mandado a decirle a alguien, con alguien, a ver que me digan un nombre"; pero siempre especulábamos.- Testigo, o sea que todas las conversaciones, y si eso ya lo vamos a ver en el video porque usted ha presentado ese documento, lo vemos a pasar, en fin, para determinar exactamente que es lo que se dijo, por que si allí está grabado, allí está exactamente para saber.- Señor Presidente, si me permitiría explicarle cada detalle, en detalle.- Testigo en su momento, hay toda una estación que eso va a ser, si las partes lo piden por supuesto, eso va a ser imprescindible; el general Rivero Lazo en principio ha reconocido la realidad de esas conversaciones; claro que habría y ajustar frase por frase, contexto, pero él ha reconocido que así sucedió, que hubo esas conversaciones.- Con lo que concluyó.-*****

A continuación procede a interrogar al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Victor Prado Saldarriaga, en los siguientes términos: A ver testigo, vamos a comenzar volviendo al documento que transcribe, a la entrevista que usted ha señalado se dio al diario La Republica en el mes de marzo de este año, vemos que, y eso es lo que le pregunto, hay cuatro preguntas que tratan del antes y después de Barrios Altos, donde en el tenor que aquí se transcribe, usted relaciona a Vladimiro Montesinos con los hechos.- Por favor doctor, léame si es tan amable, porque no me acuerdo.- Si testigo, estamos en la página tres, este es el diario La Republica del dos de marzo, y dice lo siguiente: "Barrios Altos fue la primera operación, ¿no es cierto? (pregunta la periodista); usted contesta, claro; ¿Quién la ordenó? Montesinos, que era el asesor del Presidente Fujimori; ¿Directamente él? (Le pregunta la periodista), sí, por le fueron a dar parte a él, le fueron a decir ya se cumplió el trabajo y tú le das parte a la persona que te pide hacer el operativo, ¿cómo fue? (le pregunta la periodista); usted dice al día siguiente -lo que menciona lo que usted dijo- al día siguiente de lo que pasó fuimos con Martín, Pichilingue y Rodríguez Zabalbeascoa a la oficina del SIN, y en la puerta se encontraron con Montesinos y allí le informaron: no escuche todo pero sí que dijeron que ya se había hecho el operativo y allí estaban los muertos; yo estaba a cuatro metros"; última pregunta, ¿Y en el camino al SIN ellos comentaron lo que dirían a Montesinos? Se lamentaban por la muerte del chiquillo; ahora buscar, quien lo mató, nadie sabe quien lo

hizo, el chiquillo se metió justo cuando estaban disparando a los terroristas que "Abadía" había señalado"; como ve hay cuatro preguntas.- Doctor Prado, a mi me gustaría escuchar la cinta porque no recuerdo haberle dicho eso; a mi me hubiera gustado que estuviera acá el señor Gamarra, porque yo tenía que hacer alguna precisión con respecto al señor Gamarra.- Bien testigo, vamos a seguir para poder avanzar; entonces la pregunta iba concretamente al hecho de que no recuerda usted haber mencionado estas frases.- No doctor, no recuerdo sinceramente.- **En este acto interviene el señor Director de Debates dirigiéndose al testigo señala:** Señor Sosa, ¿Usted quería hacer alguna mención? DIJO: Sí señor Presidente, por eso lo que yo le dije que me hubiera gustado que el señor Gamarra estuviera acá.- Dígame Sosa, ¿Qué tiene que hacer acá el señor Gamarra? DIJO: Porque en ese momento había un par de amigos que me estaban ofreciendo conversar con la Fiscalía y conversar con la Parte Civil para que yo me pudiera presentar.- ¿En qué momento? DIJO: Más o menos ha sido en esos momentos en que sucedía esta.- ¿Pero fuera de la entrevista? DIJO: Sí.- **Retoma el interrogatorio el doctor Prado Saldarriaga:** Testigo, usted ha mencionado al señor Gamarra, ¿Estuvo el señor Gamarra en esa entrevista? DIJO: No, no he dicho que estuvo, dije que estábamos en un conversado.- En ese contexto testigo, pero no en ese momento, ¿Es así? DIJO: Correcto, no en ese momento; yo sostuve algunas conversaciones con la señorita, no sé si conversamos, y estábamos refiriéndolo porque eso sale en el libro de Muerte en el Pentagonito.- No es mayor detalle señor testigo, queríamos únicamente si es que usted recordaba haber señalado esto.- Doctor, yo no recuerdo exactamente, pero si lo dije lo dije en ese contexto de lo que decía en el libro Muerte en el Pentagonito, porque estábamos conversando y cuando a mi me hacen la pregunta estos señores, que en algún momento voy a conversar con ellos para ver si pueden decir.- Sí testigo, pero lo que quiero es que no nos salgamos por favor, para entenderle me interesa verificar si está refiriéndose en este momento usted a la entrevista o a otro momento.- No doctor, estábamos conversando y estaba refiriendo yo lo que decía en el libro "Muerte en el Pentagonito".- ¿A quien le refiere eso? DIJO: A la periodista.- Testigo, tanto en los sucesos de Barrios Altos como en los de La Cantuta, al intervenir a las personas y luego eliminadas en ambos hechos, ¿Se detectaron armas, portaban armas, portaban algún tipo de explosivos? DIJO: No.- ¿No se encontró a ninguna persona con armas? DIJO: No, pero yo quisiera que usted me permita terminar lo que yo estaba hablando, por favor.- Señor Sosa, yo le termino mis preguntas y por favor, puede usted hacer referencia final a

ALISTO CÉSARAS OJAYAY
Sesión del 11 de mayo de 2000
Acta N° 27

lo que estime. Ahora quiero testigo más bien vincularme con esta referencia que usted ha hecho en torno a la composición, formalización del destacamento que usted identifica como el destacamento Lima; usted señala, "este es finalmente aprobado por el Comando Conjunto, y surge en función a una aprobación previa de la Segunda DIENFA". No doctor, la Segunda DIENFA es el canal hacia el órgano del Comando Conjunto. Por eso testigo, ¿Donde se ubica finalmente la línea de control de aprobación del destacamento; ¿En la Segunda DIENFA o en el Comando Conjunto? DIJO: En el Comando conjunto. Testigo, usted nos ha mencionado también que el Comando Conjunto define el teatro de operaciones donde debe actuar la fuerza en un contexto de guerra; acá particularmente Hermoza Ríos, reiteradamente nos ha mencionado que la Segunda DIENFA y el Comando Conjunto están ligados exclusivamente con el ámbito externo. ¿Es eso correcto? DIJO: Bueno, el general Hermoza Ríos ha desconocido que nosotros somos soldados, ha desconocido, dice que él no conoce nada de inteligencia, ¿qué puedo decir? Por eso testigo, ¿No es correcto entonces, de su experiencia? DIJO: No es correcto. Por último señor Sosa; dentro del destacamento y de sus oficiales del caso y de control, ¿Se identificaba alguna persona con el apodo "el abuelo" o "el viejo"? DIJO: No. Con lo que concluyó. **Seguidamente la Sala cede el uso de la palabra al testigo, quien manifiesta:** Señor Presidente, yo quería terminar; en esa entrevista cuando estamos conversando con la señorita María Elena Castillo, sino me equivoco, y los dos señores, que voy a conversar con ellos para que, a ver si se puedan ratificar en lo que yo estoy diciendo, a mí me preguntan. **En este acto el señor Director de Debates inquiere al testigo:** Señor Sosa, ¿Esos dos estaban allí? DIJO: Sí, estaban allí; a mí me pregunta la señorita María Elena Castillo si yo podía precisar si el señor Alberto Fujimori conocía o no conocía de este destacamento, y yo le he reiterado varias veces y en varias oportunidades que no, que no me constaba, por último, que no me constaba; que en todo caso, quien tenía que decirlo era el Comandante General porque hasta allí si me consta; entonces con los dos señores que estábamos conversando, ellos me escuchan lo que yo le estoy diciendo, entonces me dicen: "oye compadre, ¿como entonces podemos conversar con el señor Gamarra y con la parte de la Fiscalía para llegar a un acuerdo para que tú te entregues?, si tú no quieres reconocer lo que estás diciendo"; yo le digo: "yo no puedo reconocer lo que no me consta, en todo caso, dile al señor Gamarra que acepte mis declaraciones conforme yo las voy a decir, o como a mí me consta y es la verdad". Los señores estos, que son allegados al señor Gamarra, lo han buscado, entonces cuando

SECRETARÍA
YANET CARAZAS GARAY
 Secretaria
 Sala Penal Especial de la Corte Suprema

regresaron me dijeron: "sabes que, no hay ninguna negociación porque tú tienes que decir que al señor Fujimori le consta que hay un destacamento"; por eso es que yo hubiera querido que el señor Gamarra estuviera acá porque después van a decir que yo miento, y voy a pedirles a estos señores, ojala, y dieron una entrevista en La República, donde ellos reconocen que yo estaba en negociaciones con la parte para mi entrega, porque yo estaba queriendo ponerme a derecho.- ¿Esos dos señores eran amigos suyos? DIJO: Si, bueno puedo considerar que son mis amigos.- ¿Y qué relación tenían con el señor Gamarra? DIJO: Conocían al señor Gamarra.- ¿El señor Gamarra se puso en contacto con usted a través de ellos? DIJO: A través de ellos.- ¿Eso fue? DIJO: Correcto; inclusive anteriormente, desgraciadamente el señor Zúñiga Paz ya murió, me hubiera gustado que estuviera vivo, también fue unos de mis contactos con el señor Gamarra y también el señor Zúñiga Paz me dijo a mi: "tú tienes que decir que el destacamento de inteligencia era formado desde el SIN por el Presidente"; y yo le dije: "pero señor Zúñiga Paz, a mi no me consta, yo no puedo decir lo que no me consta, desgraciadamente es malo"; pero ya está muerto el señor, me hubiera gustado que estuviera vivo para conversar acá.-

Seguidamente examina al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Hugo Príncipe Trujillo, como sigue:

Testigo, ¿Precise cuando y en qué momento usted llega a conocer el destacamento Colina, como Colina? DIJO: Nunca, doctor; bueno como Colina cuando salió en la prensa que nos comenzaron a denominar "Colina".- ¿Recien ahí se enteró usted? DIJO: Por supuesto.- Testigo, usted afirmó que Martín Rivas era una persona que tenía conexiones con el Comando Conjunto y que por eso tenía acceso; usted ha precisado que conocía a un coronel Lizaraburu.- Si doctor, el año mil novecientos ochenta y nueve creo, porque él trabajaba ahí, desgraciadamente ha fallecido.- ¿Esta muerto? DIJO: Si, pero no quiere decir que lo estoy tomando por eso, en todo caso preguntente al almirante que está vivo.- Testigo, viene la pregunta entonces, ¿Qué otros oficiales conocían? DIJO: Ya lo dije, el almirante Zapata. ¿Y quien más? DIJO: Esc es lo que yo he podido apreciar, ha ido a la oficina del almirante Ibárcena.- ¿Y estos trámites el mayor Martín Rivas lo hacía directamente él, o sea tenía tanto acceso que él llegaba directamente a estas personas? DIJO: Debería tener otros contactos, porque ahí trabaja personal del Ejército como ustedes saben, entonces sus otros contactos yo conocí, es más, yo al coronel Lizaraburu en varias oportunidades lo he ido a visitar a su oficina y a conversar con él.- Testigo Sosa, usted en el capítulo ocho del libro "Muerte en el

Pentagonito", le pregunto, ¿Usted alcanzo los datos para que este autor escribiera respecto al caso Duchicela? DIJO: Ah! al caso Duchicela.- Testigo, al narrar este caso usted hace referencia a Angel Sauñe, ¿Es el mismo que perteneció al destacamento que conoce usted como destacamento Lima, o es otra persona? DIJO: Doctor, el señor Uceda ha tenido varias fuentes de informacion, no sólo la mía, y él me preguntó casualmente sobre eso sobre eso, porque yo en la vida podía haber intuido que él sabía, lo que yo le comenté fue una parte de los que estuvieron involucrados en la venta de informacion, lo otro.- ¿Este Sauñe no es entonces el que interviene en el destacamento? DIJO: Yo no digo que no sea, yo no le dije.- ¿No le dijo? DIJO: O no recuerdo haberle dicho.- Testigo, yo le pregunto ¿Este Sauñe es la persona que formó parte del destacamento, que usted conoce como destacamento Lima, y que en la mayoría de las audiencias se conoce como destacamento Colina? DIJO: Doctor, ¿Está el nombre completo de Sauñe? DIJO: Testigo, dice Angel Sauñe, el que yo conozco es Angel Sauñe Pomaya, si se refiere a él, podría ser él.- ¿Entonces no está seguro? DIJO: No porque ahí dice Ángel Sauñe, tendría que ver el otro apellido.- Testigo, usted ha hecho mucha referencia a la concepción del compartimentaje, ¿Hasta qué momento, entre los integrantes del destacamento, Lima para usted, se mantenía este compartimentaje, por ejemplo en el caso de Barrios Altos y de La Cantuta, en que momento se rompía esto y les comunicaban: "ya, acción"? DIJO: Cuando ya estábamos una o dos horas antes de los operativos.- Testigo, por ejemplo en el caso de Barrios Altos ingresó Martín Rivas, todos ingresan y hacen dos disparos hacia arriba, ¿Es así, eso podría ser un dato que les indicaba que ya era acción que ya era el momento de accionar? DIJO: No, él hace dos disparos para alejar a la gente que estaba saliendo en el segundo piso, pero en todo caso él da la orden para que se haga los disparos.- ¿Verbalmente? DIJO: Supongo que sí, yo ya lo dije que cuando yo ya no estaba en ese momento.- Señor Sosa, a una pregunta que hizo el señor Fiscal en el sentido de cuál era su fuente para afirmar que el Comandante General había ordenado el análisis de la documentación incautada en el GEIN, le pregunto, ¿Cuál era su fuente en relación a la orden del Comandante General, usted no le respondió, cuál era su fuente para afirmar esto? DIJO: Disculpe doctor, ¿me puede repetir la pregunta porque no le he entendido?.- Sí testigo, claro que sí, usted afirmó que para hacer el análisis de la documentación incautada a Sendero Luminoso, esa orden salió de la Comandancia General, entonces el Fiscal le pregunta cual era su fuente para sostener eso, usted no le respondió, ¿Cuál era su fuente? DIJO: Doctor, no creo haber mencionado eso.- Testigo,

YANET CARAZAS GARAY

eso insistió el Fiscal, por eso yo anote eso, no se si usted podría precisarnos y aclararnos en todo caso.- Doctor, yo he dicho que he tenido conversaciones con el mayor Martin, me él he referido que están haciendo ese trabajo, pero que a mi me conste que el Comandante General ordenó eso, no.- ¿O sea como le dijo el mayor Martin Rivas, es decir quien le había dado la orden o cual era su fuente o cómo es? DIJO: No tenía por que decirme quien le habia dado la orden ni nada, simplemente me comentó que estaba haciendo ese trabajo y punto, nada mas.- Testigo, en algún momento usted ha respondido que fue la persona quien recogió las armas para el destacamento Lima; ¿Terminado los hechos quien se encarga de las armas, tanto en Barrios Altos y Cartuta? DIJO: Eso es disposición del mayor, inicialmente las armas estaban en Barrios Altos en el taller de mantenimiento y ahí quedaron; posteriormente el mayor es el que dispone y ordena quien lleva y quien es el que maneja el armamento.- ¿Es cierto que en algún momento en la casa de Nelson Carbajal, conocido como "la ferreteria" se dejaban ahí las armas? DIJO: No me consta, yo nunca he dejado armas ni he ahí en la casa del señor Carbajal.- ¿Y sabe usted que se conocía como "la ferreteria" la casa de Nelson Carbajal? DIJO: Es algo nuevo que en la casa donde vivia un tecnico, se le haya puesto la ferreteria.- ¿Ese dato no le alcanzó usted al autor de "Muerte en el Pentagonito"? DIJO: No que yo sepa.- Testigo, pero está en los contenidos, está en su libro.- Doctor, ya le he dicho, el señor Uceda ha tenido varios informantes, varias fuentes.- Doctor Príncipe, de repente a mi me ha preguntado y yo puedo haber dicho: "bueno pues eso escuché después, a posteriori", eso salió en los diarios, que algunos habian dicho, algunas personas habian dado esa información, pero que en el momento cuando nosotros estábamos trabajando eso se conocía como "ferreteria", no doctor.- Testigo finalmente, en relación a la empresa Compransa, ¿Usted sabía que estaba una empresa de fachada o no? DIJO: Solamente sabía que era una empresa que ellos estaban formando.- ¿Quiénes ellos? DIJO: El mayor Martin con el mayor Pichinque.- ¿Para que formaron esta empresa? DIJO: No le podria precisar doctor.- ¿Sabe usted quienes aportaron el capital a esta empresa? DIJO: No, yo no conozco los detalles de la formación de la empresa.- Con lo que concluyó.- =====

Seguidamente el señor Director de Debates declara concluido el interrogatorio al testigo Jesús Sosa Saavedra, agradeciéndole su concurrencia e invitándolo a retirarse, no sin antes el testigo solicitar el uso de la palabra, precisándole el señor Director de Debates: Señor Sosa, explícitamente por favor, y sobre el este caso, nada de

cosas distintas.- **Manifiesta el testigo Sosa Saavedra:** Si, doctor, de que a mi constantemente, y sobre todo me refiero a los abogados de la Parte Civil me han venido imputando una chapa, un mote, un alias "kerosene", en honor a la verdad doctor que le debo por obligación a mis hijos, a la mujer que amo, a mis padres, y a mis hermanos, a mi familia, yo nunca he tenido ese apodo, jamás, yo he leído en algunos diarios, muy anterior a esto, que se le ponía esa chapa al mayor Martín, pero posteriormente como no han podido, a mi ya me comenzaron a sindicar como el más sanguinario del grupo y me pusieron "kerosene"; doctor yo le ruego a usted, si alguien que me pueda señalar oca algún agente o algún superior, que me haya visto a mi a quemar a un vivo o a un muerto, lo desafío a que me diga en mi cara, yo jamás he quemado a ninguna persona ni muerta ni viva, y le ruego por favor a los señores de la Parte Civil, que tengan consideración que tengo familia; yo he sido un soldado que he defendido mi patria doctor, que por lo menos tengo la satisfacción del honor y el deber de haber cumplido en defender a mi patria, esta guerra la hemos ganado doctor, la hemos ganado porque la prueba es esta, porque estamos aquí, porque sino estuviéramos en una dictadura del proletariado y seguramente que estuviera yo delante de un Tribunal del Pueblo, si es que la guerra no la hubiera ganado Ejército, la guerra contra el terrorismo fue una guerra atípica que no tiene doctrina, pero se luchó y se luchó con valentía, yo le rindo homenaje a mis suboficiales técnicos, que murieron en esa lucha, y que nadie le reconoce nada y que son cifras estadística nada más. **gracias doctor.- Agregando el señor Presidente:** Esperamos también que a los inocentes, se les rinda el homenaje que corresponda, muy bien, puede usted retirarse, para la próxima sesión vamos a citar al ingeniero Máximo San Román, que va estar presente el viernes próximo.- **En este estado el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de proseguir el día viernes ocho de agosto próximo, a las nueve de la mañana; sesión en la que se dará inicio al interrogatorio al testigo Máximo San Román Cáceres.- Con lo que concluyó.- Doy fe.**

Sosa Saavedra

[Signature]
YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema